

V

S-3



# Revista de EDUCACION

76



*ESTUDIOS*.—JUAN TUSQUETS: La masificación de la clase (29-33) \*  
ISABEL DÍAZ ARNAL: El educador especializado. Su formación deontológica y moral (33-9) \* *CRONICA*.—Dr. OSCAR VERA: El Proyecto Principal de la Unesco sobre extensión de la enseñanza primaria en Iberoamérica (40-5) \* *INFORMACION EXTRANJERA*.—FELICIANO LORENZO GELICES: La ayuda a los estudiantes en Alemania Occidental (45-7) \* *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* (47-50) \* *RESEÑA DE LIBROS* (50) \* *ACTUALIDAD EDUCATIVA* (51-6)

AÑO VII \* VOL. XXVII \* 1.ª QUINCENA MARZO \* NUM. 76  
MADRID, 1958

# REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACIÓN QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION  
EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS  
ACTUALIDAD EDUCATIVA

\* \*

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

*Antonio Tena Artigas.*

CONSEJO DE REDACCIÓN:

*Luis Artigas \* Jacques Bousquet \* Manuel Cardenal Iracheta \* Enrique Casamayor* (Secretario de Redacción) \* *Rodrigo Fernández-Carvajal* (Jefe de Redacción) \* *Feliciano L. Gelices \* Emilio Lorenzo Criado \* Adolfo Maíllo \* Arsenio Pacios \* Pedro Puig Adam \* Manuel M.ª Salcedo* (Secretario del Centro de Orientación Didáctica) \* *Francisco Secadas \* Manuel Ubeda, O. P. \* Mariano Yela Granizo.*

\* \*

*Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.*

\* \*

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIONES			
	<u>Ptas.</u>		<u>Ptas.</u>	<u>Ptas.</u>	
España .....	12	Por 18 números:		Por 9 números:	
Iberoamérica .....	18	España .....	200	España .....	105
Extranjero .....	22	Iberoamérica .....	300	Iberoamérica .....	160
Número atrasado .....	20	Extranjero .....	360	Extranjero .....	190

\* \*

REDACCIÓN: Alcalá, 34, 1.º dcha. T. 322764 y 321300, Ext. 353.

ADMINISTRACIÓN: Los Madrazo, 17. T. 219608

M A D R I D

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

del Ministerio de Educación Nacional

Los Madrazo, 17.

M A D R I D

(España)

EN EL PROXIMO NUMERO 77 (2.ª QUINCENA MARZO)

*entre otros originales:* ANTONIO ALCOBA: Educación desde el límite del hombre \* SALVADOR MAÑERO: El humanismo clásico como pedagogía fundamental en un Bachillerato preuniversitario (primera parte) \* GRATIANO NIETO: Archivos, Bibliotecas y Museos

en el año de 1957 \* ANTONIO DE LOS REYES: Televisión escolar, etc., y las habituales secciones de *CARTAS A LA REDACCION \* INFORMACION EXTRANJERA \* LA EDUCACION EN LAS REVISTAS \* RESEÑA DE LIBROS y ACTUALIDAD EDUCATIVA.*

DIANA, Artes Gráficas.—Larra, 12. Madrid.

Depósito legal M. 57-1958.

# estudios

## La masificación de la clase

Los tratados de Pedagogía suelen definir la disciplina como el conjunto de medios conducentes a establecer y conservar un orden que contribuya a la eficiencia de la labor educativa. Generalmente distinguen en ella tres especies: la disciplina normativa, o reglamento y disposiciones complementarias, que determina y fija el orden; la efectiva, que se divide a su vez en externa, u observancia del reglamento, e interna, o entrega personal del educando al cumplimiento de lo que manda la disciplina externa; y la sancionadora, que premia la buena conducta y castiga las infracciones. A partir de La Salle, y sobre todo de Don Bosco, es frecuente que agreguen una cuarta especie, denominada disciplina preventiva, que tiene por objeto fomentar en los aducandos lo que se viene llamando "buen espíritu" y evitarles las ocasiones de conculcar el reglamento.

Es una doctrina sustancialmente completa, con tal que se conceda a la disciplina preventiva la importancia y extensión debidas; pero, en su formulación, adolece de un evidente retraso. No ha asimilado todavía los términos de la Pedagogía Social, aunque contenga su espíritu. Esta deficiencia perjudica a su difusión y la expone a que la interpreten con cierta superficialidad las instituciones pedagógicas tradicionales.

Si la Iglesia, en sus documentos oficiales, ha adoptado y enriquecido la moderna terminología social, con lo que se han aclarado muchas ambigüedades y se han abierto rutas luminosas, ¿por qué deberíamos ignorar estas expresiones, y las investigaciones en que se fundan, al enunciar la teoría de la Disciplina?

Propongamos un ejemplo, relativo al tema de este artículo. En la terminología antigua, una clase disciplinada será aquella cuyos alumnos observen, exteriormente y con buen espíritu, los artículos del reglamento que determinan la ordenación de los actores y actos de la instrucción. En cambio, la terminología actual diría que disciplinar una clase consiste en convertir la *masa* de los alumnos en miembros de una pequeña *sociedad* instructiva. La Pedagogía contemporánea no concibe una teoría de la Disciplina que no maneje estos tres términos: personalidad, masa, sociedad. El reglamento, las sanciones, el buen espíritu, la vigilancia preventiva—o mejor, preventivo—no son más que medios para imprimir y conservar en la masa del alumnado la forma social peculiar que denominamos clase. Advirtamos en seguida que imprimir una forma social no significa absorber en ella la personalidad de los miembros o de los súbditos. Al contrario, esto daría por resultado *masificarlos* de nuevo.

Pero, antes de fijar nuestras posiciones, es indispensable que puntualicemos qué debe entenderse por *masa*.

## MUCHEDUMBRE, MASA Y SOCIEDAD.

Una vez más hay que reconocer que todo lo esencial sobre el hombre, aun naturalmente considerado, se encuentra en los Evangelios. Sin aparato científico, sin segundas intenciones políticas, sus autores descubren y subrayan los rasgos característicos de la psicología de las masas, en episodios tan significativos como el intento de proclamar rey a Jesucristo después de la milagrosa multiplicación de los panes, la entrada triunfal en Jerusalén, o los gritos del populacho durante la Pasión. En este último escenario aparecen todos los factores que luego inventariará penosamente la Sociología. Al momento en que la muchedumbre se atomiza, desilusionada por el aparente fracaso del Mesías, sigue el instante en que se encoleriza atizada por fuerzas secretas y se lanza contra el inerte Redentor, orgullosa de su fuerza ciega y brutal. Ni siquiera faltó la disgregación definitiva de la masa, cuando sus componentes recobraron la conciencia de su responsabilidad personal, en el ambiente crepuscular del Calvario, ante la sublimidad de la conducta de Jesús y bajo la impresión de los prodigios. "Y todas las turbas allí reunidas—escribe San Lucas con su habitual maestría pictórica—, considerando las cosas que habían acaecido, se volvieron golpeando los pechos."

En un nivel inferior, fueron maestros en el arte de "comprender" el comportamiento y los móviles de la masa los dramaturgos postrenacentistas, singularmente Lope de Vega. Pero no es mi intento lanzarme a una excursión por los campos literarios, sino insinuar que también aquí ofrecen mayor riqueza psicopedagógica el drama y la novela que los tratados de Pedagogía propiamente dichos.

Los primeros que explotaron científicamente esta mina fueron los criminólogos italianos de fines del pasado siglo: Ferri, Sighele—autor de *Folla delinquente*—, y, sobre todo, Rossi, que en su *Psicología colectiva* (1900), distinguió la psicología de las turbas de la psicología de los grupos sociales, para la que reservó la denominación de Psicología Social.

De esta escuela italiana deriva la obra de Gustavo Le Bon *La Psychologie des Foules* (1895). Editada en uno de aquellos típicos ladrillos franceses, de cubierta encarnada, que divulgaron, entre otras tendencias importantes, el pensamiento de James y el de Poincaré, nos causó, a los que empezábamos a enterarnos hacia el 1918, una profunda impresión. Le Bon sostiene sin embozo que una aglomeración humana manifiesta virtualidades y defectos nuevos, muy distintos de los que poseen los individuos que ocasionalmente la constituyen. Queda el individuo absorbido por el alma colectiva de la turba, y en ésta, como en un monstruoso animal, se amortigua, hasta casi desaparecer, la vida reflexiva, y se intensifican los estados afectivos, que se transmiten y se apoderan de ella con la rapidez de un contagio. Adquieren estos apasionamientos proporciones desconcertantes, inauditas, que pueden llevar a irremediables destrucciones, a épicos heroísmos o a pánicos vergonzosos. Y perdido, según acabo de indicar, el freno de la reflexión, surge la credulidad de la masa, que alimenta con los materiales más dudosos la hoguera del apa-



sionamiento. De esta descripción infirió Le Bon la incapacidad radical de las turbas para gobernarse a sí mismas y, en consecuencia, la absurdidad del régimen democrático.

No muy lejos de estas conclusiones se halla Ortega, en *La rebelión de las masas*, cuya primera edición data de 1937, ó sea, que se publica en plena guerra civil. Ortega, que había apadrinado la República, deja entrever su decepción: "Mi libro—dice al final del prólogo—no es, a la postre, más que un ensayo de serenidad en medio de la tormenta". La masa—esta masa a las que ha hecho la República concesiones fatales para la masa misma—no es otra cosa que la aglomeración de los *mediocres*. La masa es el vulgo. Y lo característico de nuestra época "no es que el vulgar crea que es sobresaliente y no vulgar, sino que el vulgar proclame el derecho de la vulgaridad o la vulgaridad como un derecho" (1). "La masa, sea la que fuere, plebeya o "aristocrática", tiende siempre, por afán de vivir, a destruir las causas de su vida" (2). Ni gobierna, ni se deja gobernar. Y menos ahora, cuando, engreída por las adulaciones de que ha sido objeto, sobresalen "en el diagrama psicológico del hombre-masa dos primeros rasgos: la libre expansión de sus deseos vitales, por tanto, de su persona, y la radical ingratitud hacia cuanto ha hecho posible la facilidad de su existencia. Uno y otro rasgo componen la conocida psicología del niño mimado" (3). Sólo queda un remedio: que una minoría clarividente, aprovechando el desencanto que seguirá al imposible intento de vivir sin moral, sin ambiciones de superación espiritual, muestre el camino salvador, proponga las ocupaciones de mayor urgencia para salir del atolladero, y recobre de esta suerte el dominio de la selección sobre la masa. "En una buena organización de las cosas públicas, la masa es lo que no actúa por sí misma" (4).

Si me pareció erróneo identificar la masa con el populacho, cual hace Le Bon, no me lo parece menos identificarla con la mediocridad. A que una muchedumbre se transforme en masa puede contribuir que sus componentes sean mediocres, pero no como condición necesaria. Gente de alta categoría espiritual se convirtió en masa al producirse una catástrofe inesperada: un naufragio, como el del *Titanic*, o un incendio durante un concierto. En masa se convierte a menudo la distinguida concurrencia de la tribuna del estadio de fútbol, y no logran sustraerse a este fenómeno espectadores a quienes sería injusto no reconocer un elevado nivel espiritual.

En cambio, juzgo acertada la insistencia de Ortega en que la masa sólo merece denominarse así cuando sus componentes cobra conciencia de pertenecer a ella, de integrar el monstruo al que da y del que reciben fuerza y poderío.

Recientemente, se nota en los psicólogos y sociólogos una tendencia a distinguir dos especies de masa: la *masa atomizada*, en la que los individuos no se hallan atados por otro lazo que por la simple y

apretada contigüidad, y la *masa fusionada* por un estado afectivo que ha derrumbado y reemplazado la estructura social anterior, o que se ha instalado al no tropezar con el obstáculo de una firme estructura previa. De esta opinión son, entre los sociólogos, Gurvitch (5) y Cuvillier (6), y entre los pedagogos, Ruppert (7) y Weiss (8). Es evidente que se aprovechan de los resultados obtenidos por la corriente formalista, cuyas investigaciones, lejos de ceñirse según piensan los poco enterados al terreno psicológico, han invadido la sociología, la ciencia de las culturas e incluso la exégesis bíblica.

Lo dicho es suficiente para una visión general del asunto y para fijar una terminología. Yo creo que debe partirse de la noción de muchedumbre. Basta atender a su etimología para aceptar que la *muchedumbre*, la multitud, es sencillamente la reunión de muchos. Puede la muchedumbre no presentar forma social alguna, y entonces la denominaremos *masa informe*, o potencial, y puede haber recibido una forma social afectiva y convertirse en *masa formada* (o fusionada). Caso de que reciba una forma social de índole finalista, con autoridad y súbditos, con subordinación y cooperación, la muchedumbre se habrá trocado en *sociedad* en sentido estricto. Mas no se crea que ésta es la única figura que puede organizarse. Los grupos acéfalos (compañeros de viaje, círculo de estudios, tertulias) no son sociedades, y casi nunca son masas, puesto que las informa una clara finalidad, de índole no afectiva. Agreguemos que en múltiples ocasiones la masa no es acéfala. La interpreta y representa un cabecilla ocasional o una constelación de jefecillos.

Por otra parte, una muchedumbre puede simultáneamente ser masa y sociedad, si bien con direcciones divergentes. Un profesor tiene a su cargo una clase integrada por quince alumnos, de los cuales once forman un equipo de fútbol, y los cuatro restantes actúan de suplentes o de espectadores. Respecto al fútbol, los quince discípulos constituyen una sociedad. Pero respecto a la sociedad instructiva, a la clase, son una masa jamás atenta a aprender, siempre propicia a la indisciplina, completamente sujeta a la atracción del deporte favorito.

#### LA MASA EN CLASE.

Poseemos ya los elementos necesarios para diseñar una sucinta fenomenología de la masa en clase.

El primer día lectivo—especialmente en el caso extremo de que se trate de la clase más elemental de una institución docente—los alumnos constituyen una *masa informe*. La clase, cual la escuela, no es lo que desde Tönnies se apellida una comunidad natural, como lo es la familia, sino una entidad artificial a la que los niños acuden empujados por la presión

(5) G. Gurvitch: *Essai d'une classification pluraliste des formes de sociabilité*. Citado por Armand Cuvillier: *Manuel de Sociologie*. París, 1954, tomo I, pág. 114.

(6) Armand Cuvillier: obra y página citadas en la nota anterior.

(7) Joh. B. Ruppert: *Sozialpsychologie im Raum der Schule*, Berlín, 1954, pág. 140.

(8) Carl Weiss: *Abriss der pädagogischen Soziologie*, Bad Heilbrunn, 1955, 2.ª parte, pág. 84.

(1) J. Ortega y Gasset: *La rebelión de las masas*. Colección Austral, 12.ª ed., 1955, pág. 88.

(2) Idem, pág. 80, nota.

(3) Idem, pág. 78.

(4) Idem, pág. 123.

de la familia, que aspira a preparar a sus hijos para el mañana, del Estado, tal vez de la Iglesia, y sin duda alguna de la costumbre. En términos biológicos diríamos que estos niños no forman un tejido, son células independientes y muy diversas. No sólo sus dotes personales, sino sus actitudes sociales son variadísimas. Algunos son tímidos, huraños; otros, comunicativos. Tal discípulo revela una índole dominante; quizá el de su lado es servicial y se inclina a aceptar al compañero por jefe o por protector. Hijos únicos andan mezclados con vástagos de hogares numerosos. Todos fijan sus ojos en el maestro. Pero el pequeño cuyo padre es duro y exigente lo mira de un modo muy distinto que el chiquitín tratado cariñosamente por su progenitor; y aquel que aguardaba con impaciencia entrar en la escuela, porque sus familiares y amiguitos le han pintado al maestro como un genio bondadoso y la instrucción como el primer peldaño para llegar a ser *mayor*, adopta una postura opuesta a la del que ha oído decir que la escuela es una especie de cárcel. Comienza el maestro a explicar, y tal niño procura atraer su atención, cabeceando afirmativamente, mirándole absorto o celebrando sus chistes, mientras otro se escuda en una actitud hermética o recelosa. No son células enteramente inconexas. Puede que una pareja sean hermanos, o que varios hayan entablado amistad previa con ocasión de sus juegos y correrías en el parque infantil de la barriada. Pero estos enlaces ocasionales y parciales carecen de repercusión colectiva.

Es posible que el maestro no tarde en imprimir a esta masa informe una estructura societaria, más o menos acertada, más o menos consolidable. Lo es también que los propios alumnos desarrollen por su cuenta una sociedad espontánea, con uno o varios jefes, de cuya existencia se percate, o no se dé cuenta, el maestro. Por el momento, no interesa describir estos procesos. Lo que importa tener presente es que la estructura societaria oficial, la implantada por iniciativa del maestro, puede desarticularse y desaparecer con tanta mayor facilidad cuanto menos consolidada se halle y cuanto menos madura esté la clase en cuestión. Entonces, la clase recaerá en el estado de masa informe, siempre a punto de conducirse anárquicamente o de dejarse captar por un apasionamiento que la cambie en masa formada; o bien, en el estado de sociedad no oficial, espontánea, suponiendo, claro está, que los alumnos hayan llegado a constituir la. Pero también en esta segunda hipótesis, desde el punto de vista de la clase, la sociedad instructiva se habrá convertido en masa informe.

¿Qué circunstancias se prestan a esta peligrosa metamorfosis? Señalemos, por de pronto, determinadas condiciones *espaciales*. En general, una distribución de los alumnos que los amontone o los separe exageradamente favorece la disolución de la sociedad instructiva. Todo maestro experimentado sabe con cuánta facilidad la clase se convierte en rebaño si los alumnos se amontonan al volver de recreo, o en torno a la mesa profesoral con el pretexto de contemplar un grabado o de recibir una recompensa. En la universidad, muchos alborotos tuvieron su origen en la estrechez de las aulas. Influye también la distribu-

ción de las mesas de trabajo. Estas aulas, en las que cada alumno no goza de otro paisaje que el cogote de su camarada de la fila de delante y la figura del profesor sobre el negro encerado, provocan, al menor incidente —que puede reducirse a un acceso de tos en el maestro, o al estrépito de una charanga en la calle— la disgregación social. Factor decisivo suele ser la situación local del maestro. A un profesor le falla la clase porque no se le oye, a otro porque no se le ve y aun tercero porque se le oye y se le ve demasiado.

Análogos puntos de vista ofrecen las condiciones *temporales*. No basta, para evitar la masificación, que se señale un lugar para cada persona y cosa. Hace falta todavía que se destine un tiempo para cada actividad y una ocupación para cada tiempo. Si en un ejercicio de composición —pongo por caso— se prevé que ciertos alumnos terminarán más pronto la tarea, hay que tener previsto ocuparles en un ejercicio complementario, o bien en calidad de orientadores o corregidores de los menos aventajados. Sin embargo, tanto la distribución espacial como la temporal deben concebirse con flexibilidad, para que no impidan la enseñanza ocasional o la prolongación de un debate fructífero, y para acomodarlas a la idiosincrasia y al ritmo de los individuos. De lo contrario originarían irritación y cansancio y, en definitiva, promoverían la masificación, o sea, lo que se intenta impedir.

También el factor temporal comprende al maestro que sirve a la clase —cualquiera que sea el grado y estilo de la misma— de punto de referencia y apoyo. Su ausencia breve causa muchas veces un estado de masa informe; su ausencia prolongada, desencadena un estado de masa formada. El fenómeno ha sido felizmente descrito por Ortega: "En la escuela, cuando alguien notifica que el maestro se ha ido, la turba parvular se encabrita e indisciplina. Cada cual siente la delicia de evadirse a la presión que la presencia del maestro imponía, de arrojar los yugos de las normas, de echar los pies por alto, de sentirse dueño del propio destino. Pero como quitada la norma que fijaba las ocupaciones y las tareas, la turba parvular no tiene un quehacer propio, una ocupación formal, una tarea con sentido, continuidad y trayectoria, resulta que no puede ejecutar más que una cosa: "la cabriola" (9). Se extiende también este doble factor al número de alumnos: la clase que los alemanes llaman "mamut", de más de cincuenta alumnos, gravita hacia la masificación.

El mismo efecto —la disgregación de la estructura societaria instructiva— se produce de un modo más directo, por el hecho de que un *estado afectivo incompatible* con dicha estructura se enseñoree rápidamente de la clase. Citemos entre estos estados, por la frecuencia con que ocasionan la masificación, el miedo y el cansancio. Una alumna, de temperamento histérico, se siente invadida por el pánico en el momento de inscribirse para el examen preuniversitario; su pavor se contagia a sus condiscípulas y todas se retiran "en masa", sin matricularse. Un profesor de Matemáticas cansa con su explicación a una clase

(9) Ortega: Ob. citada, pág. 138.

numerosa. Los muchachos experimentan un subconsciente, pero enérgico, afán de respirar aire puro, de desentumecerse, de jugar. Uno de ellos patea. Otro le imita en seguida. Aumenta la intensidad del pateo, con ese ritmo ondulado, típico de las expresiones de la masa (el "otro toro", de las corridas; las palmitas de tango, cada más intensas, pero separadas por intervalos de silencio, del público de fútbol). Si el profesor no acierta a comprender la situación y a mejorarla con una sonrisa, seguida de la permisión de desahogarse por unos instantes y de la amenaza de sancionar las incorrecciones, puede verse obligado a batirse en retirada.

Merece particular atención un caso menos claro, en el que fácilmente incurren los maestros jóvenes. Una profesora, simpática, sentimental, dotada de exuberante imaginación, recita o relata con tanto arte y dramatismo que la alumnas están, según suele decirse, pendientes de sus labios. En muchos ojos asoman las lágrimas. ¿Qué ocurrirá, empero, cuando termine? Roto el hechizo, se desorientará y atomizará la clase, y será bien difícil dominarla, para la misma profesora y para las que la sucedan aquel día.

En la mayoría de esos procesos, la masificación informe es rápida, instantánea a veces, la masificación formada no se hace esperar. Existe también un *proceso de masificación lenta*, y es precisamente el más pernicioso e irreparable. Acaso bajo la influencia de los factores mencionados, agravada por un profesor cuyas explicaciones pequen de abstrusas o de banales, y cuyo mando adolezca de rigor excesivo, de amabilidad pegajosa, de arbitrariedad, o de inconsecuencia, la arquitectura formativa se carcome mansamente, inicia su desmoronamiento, chirría y, el día menos pensado, se viene al suelo con estrépito.

No es raro que en la masificación escolar actúen elementos parecidos a los que se observan en la masificación adulta: "neneurs", cuya jefatura suele ser más breve que la de la turba que les alzó sobre el pavés, fuerzas secretas que lanzan la piedra y esconden la mano, bufones que desahogan en sus burdas ironías su complejo de inferioridad, y aprovechados que pescan en aguas turbias. Tal variedad de elementos se da con mayor frecuencia en masas nacidas de la enseñanza media o superior.

Renunciar a descender a factores secundarios o incidentales, cuya eficacia depende de las peculiaridades del alumno.

#### EN PUGNA CON LA MASIFICACIÓN.

No hay maestro sin "clase", como no hay político sin pueblo. El enemigo público número uno del buen profesor, como del gran político, es la masa. Y, por otra parte, de la masificación de la clase y de la escuela deriva a la larga inexorablemente la masificación del pueblo. No estamos tratando de un tema intrascendente. A su interés normal se añade el que le prestan las facilidades que el ambiente contemporáneo ofrece a la masificación. Autores de las más diversas ideologías han dado voces de alerta sobre este "mal de la época". Al educador le incumbe combatirlo en el campo pedagógico, y al maestro o profesor en su clase.

Limitémonos a las directrices fundamentales. Ante todo, es indispensable que el maestro no esté contaminado por la retórica socialista o por los mitos racistas o estatistas. Lo es también que no profese el trasnochado liberalismo antisocial. Ninguna de estas posiciones responde a la realidad. No existe un "alma colectiva" que añada algo a las almas individuales que integran la entidad social. Pero tampoco existen almas humanas que no tiendan a vivir en sociedad, a elaborar subordinada y coordinadamente una obra de todos y para todos, y a transmitirla y perfeccionarla de generación en generación.

En segundo lugar, el maestro debe estar convencido de que su misión docente implica conseguir que la masa informe de sus alumnos se trueque en sociedad formativa, y evitar, por todos los medios a su alcance, que la clase degenera otra vez en masa, como no sea efímera e inocuamente.

Sin estas condiciones psíquicas en el maestro la batalla contra la masificación terminará siempre en derrota.

Entre otros prejuicios muy arraigados hay que rechazar la opinión, tan extendida por desgracia, de que dar forma social a la clase significa erigir al maestro en rey y señor, y la todavía más absurda de que los reyes y señores deben ser los alumnos. Ni el maestro ni los discípulos han de constituir el más elevado poder de la clase. La reina y señora no puede ser otra que la asignatura, en las clases teóricas; o el quehacer formativo, en las prácticas. El maestro, prescindiendo ahora de otras facetas de su misión, es el delegado de la asignatura. La asignatura le ha encargado, por decirlo así, que ayude a los alumnos a posesionarse de ella, a conquistar los valores formativos que encierra y que se proyectarán en el porvenir los discípulos. La clase empieza a ser una sociedad en el punto y hora en que los estudiantes se enamoran de la asignatura y ven en el maestro el guía seguro para apropiársela. Es de desear que este proceso se inicie ya el primer día de clase.

La asignatura es parcela de verdad, pequeño espejo que recibe y refleja destellos de la Verdad absoluta. Es obra de Dios, verídica, bienhechora, bella. Los padres, la Iglesia, el Estado delegan en el maestro parte de sus respectivas misiones educadoras; esta delegación se refiere directamente a que les supla en la representación y enseñanza formativa de una asignatura o de una jerarquía de asignaturas, coronada e informada, en la escuela católica, por la verdadera Religión.

La sociedad instructiva —la clase— tiene una finalidad: que los alumnos conquisten los bienes educativos entrañados en la asignatura. La integran una autoridad —el delegado de la asignatura (o para la asignatura, desde otro punto de vista)— y unos súbditos, los discípulos. Y entre aquélla y éstos ha de brotar, vivo y metódico, un diálogo: la conversación del amor a la asignatura y de su conquista por los súbditos, guiados por quien primero que ellos la amó y la poseyó.

Que la clase se desenvuelva al modo clásico o a la manera de la *Arbeitsschule* es secundario y depende de la índole de la materia y de la edad y otras circunstancias de los alumnos. Lo esencial es que en

ella impere el diálogo, lo cual supone, evidentemente, que el maestro comprenda a los alumnos, que se acomode a sus peculiaridades, que fomente en la medida de lo posible la autoeducación, y que observe una conducta personal digna del representante de los valiosos bienes entrañados en la asignatura.

Sólo a este precio, sólo entronizando en clase a la Verdad, a sus valores correlativos y a su Valor transcendente, la clase adquirirá la estructura social que le corresponde y resistirá impávidamente cualquier intento de masificación. Tal es la teoría de Alfredo Petzelt (10), el venerable y genial intérprete de la disciplina preventiva salesiana, a quien sigo en esta parte de mi artículo.

Pero a lo que Petzelt dice hay que añadir algo, también fundamental, aunque menos metafísico. Merced a las famosas investigaciones de Moreno, los pedagogos sociales se han percatado de que la masa informe, materia prima de la clase, recibe dos formas societarias: la que procura imprimirle el maestro y la que espontáneamente le van imprimiendo los propios alumnos. En muchas clases, surge una auténtica sociedad extraoficial, con su jefe o jefes juveniles, a veces casi infantiles, sus camarillas, sus especialistas, sus fuerzas de oposición, sus víctimas y sus héroes. Esta sociedad espontánea se desenvuelve a menudo prescindiendo del maestro, o tal vez en franca oposición al mismo. Erige y acata una moral, cuyo máximo valor es la solidaridad, hasta el extremo de considerar obligado y meritorio engañar al maestro para defender a un camarada culpable. Poco suelen importarles los fines de la clase, de la sociedad legal formativa.

Cualesquiera que sean sus inconvenientes, no puede negarse que produce dos frutos positivos: desarrolla la capacidad y gusto de los educandos por

(10) A. Petzelt: *Grundzüge systematischer Pädagogik*. Stuttgart, 1955, 2.ª ed., cap. V, pág. 106.

lo social, e impide que la clase caiga en la masa informe, propiamente dicha. Aquellos inconvenientes desaparecen y estos frutos se multiplican cuando el profesor consigue que la sociedad espontánea se convierta en aliada de la instructiva, en aladid de la gran causa de la asignatura. Carl Weiss se distingue entre los pedagogos que han mostrado el modo de obtenerlo (11). El maestro apoyará la existencia y las legítimas iniciativas y actividades de la sociedad juvenil extraoficial; corregirá sus extravíos con firmeza, pero haciéndose cargo de que se trata de muchachos o muchachas, ardorosos e inexperimentados; tendrá en cuenta las simpatías mutuas de los alumnos para la formación de los círculos o equipos de trabajo; celebrará que los jefes merezcan ocupar puestos distinguidos en la tarea y gobierno de la clase, e invitará a los de mejor talento a constituirse en hermanos mayores de los infradotados.

A lograr la victoria en la pugna contra la masificación contribuye sobremanera el ambiente general de la institución educativa: la piedad, el compañerismo, el patriotismo, la participación de los alumnos en el gobierno y progreso de la entidad, la relación de la escuela con las familias, las fiestas, veladas y excursiones, un sano optimismo deportivo... y mil factores más que, con los mencionados, favorecen el "buen espíritu" de la casa. Y no estorba, desde luego, que el maestro aplique discretamente algunos de los recursos disciplinarios descritos minuciosamente en los manuales de Pedagogía. Pero lo esencial —desde el punto de vista de la clase, no del conjunto del centro— es lo que he expuesto.

(11) Weiss: Obra citada, cap. XIII, pág. 94.

JUAN TUSQUETS, pbro.  
Catedrático de Pedagogía  
en la Universidad de Barcelona.

## El educador especializado. Su formación deontológica y moral

Es la profesión del educador especializado tan delicada y difícil no ya en su aspecto material, sino en el formal, que precisa, además de una formación básica fundamental (de la que ya tratamos en otro número de esta Revista), un conjunto de valores personales que no pueden soslayarse en modo alguno. El educador especializado, como el abogado o el médico, está llamado a actuar directamente sobre el ser humano en sus problemas personales, familiares y sociales, lo cual exige, por un lado, una sólida *formación moral* personal y al mismo tiempo un conocimiento profundo de los deberes especiales de su profesión, comúnmente designado por *deontología*.

Este artículo tiende a definir las líneas generales

de la formación moral y deontológica del educador especializado, empresa llevada a cabo, en admirable trabajo de equipo, por la Comisión Psicopedagógica y Médico-social del B. I. C. E. (Bureau Internationale Catholique de l'Enfance), en la que modestamente colaboró como experto.

### AMPLITUD DE MIRAS.

Dado el deseo de compulsar las opiniones del mayor número posible de países y ante el problema de la diversidad de creencias religiosas, la Comisión estimó que no debía ceñirse a una determinada; por este motivo, se situó en el plano de una deontología fundada en los principios de la ley natural, válidos para los católicos y, al mismo tiempo, susceptibles de ser puestos igualmente a todos los educadores y a todas las escuelas que participen de un ideal espiritualista.

Con este criterio se elaboraron unos cuestionarios sobre los que se trabajó durante un año, sintetizán-

dose después en la Conferencia Internacional de Expertos especializados celebrada en Munich en abril del pasado año.

Dado lo interesante de las respuestas, trazaremos en primer lugar un panorama general de las cuestiones englobadas en la encuesta para justificar, después, las conclusiones de la Conferencia respecto de este tema.

#### SINTESIS DE RESPUESTAS

##### DEBERES DEL EDUCADOR.

**Generales.**—Qué entienden por *moral personal*. La idea esencial englobada en las respuestas se polariza en tres grupos: para unos, *conjunto de principios* que obligan al individuo; *aplicación misma* de estos principios, para los segundos, y *ciencia de leyes morales*, para los terceros. Un gran porcentaje se inclina por el fundamento religioso de estos valores morales.

**Moral profesional.**—Paralelamente a la personal se observan también tres grupos que consideran a la moral profesional como el *conjunto de principios y deberes que resultan de las exigencias y condición del ejercicio de una profesión*; como el *cumplimiento de los principios y deberes* relativos a la profesión, y, por último, como la *ciencia de las leyes ideales aplicadas* por el hombre para el ejercicio de su profesión. Algunos resaltan el carácter social de la moral profesional, insertando otros la idea de éxito en su definición.

A la pregunta sobre *la existencia de vínculo entre ambas morales en el caso del educador especializado*, se da unanimidad en todos los países, afirmando este vínculo como necesario, considerándolo esencial y de modo absoluto.

Ahora bien, es interesante hacer notar el matiz de precisión observado al definir la relación entre ambas morales. Todos exaltan la supremacía de la moral personal; ésta constituye el fundamento de la profesional a la que conciben como un sector de aplicación de aquélla, como una derivación, dándose continuidad entre ambas.

**Deberes del educador:** a) hacia sí mismo como persona;

b) en función de la profesión que ejerce.

Son unánimes las respuestas respecto de la importancia del cuidado corporal y espiritual de la persona del educador mediante la práctica de deportes y un buen equilibrio psicológico. Se destaca la influencia que, en perjuicio o beneficio de este equilibrio psicosomático, pueden tener los directores de establecimientos.

En cuanto profesional, se catalogan como deberes esenciales del educador: perfeccionarse, evitar la deformación profesional y no desarrollar su personalidad de modo demasiado unilateral. Ser ejemplar es también mencionado por un pequeño grupo.

**Cualidades morales indispensables para llenar eficazmente su cometido.**—Han sido objeto de enumeración prolija; sin embargo, las puestas de relieve por la mayoría son: *sentido social, inteligencia, vo-*

*luntad, rectitud y conciencia profesional.* Como *actos personales que degradarían la profesión* se mencionan:

1.º Los que suponen falta de caridad (crueldad, burlas, críticas) o el desinterés (corrupción, sensibilidad a la adulación, afán de popularidad, de satisfacción de orden sentimental).

2.º Los que revelan cierta debilidad de carácter (timidez, abuso de estimulantes, demasiada familiaridad).

3.º Los que van contra la moral profesional (falta de discreción, rutina, falta de colaboración, impudor).

4.º Los que rebajan el valor intelectual de la profesión (mezquindad, espíritu estrecho).

En cuanto a la *aceptación de regalos* ofrecidos al educador por el niño o la familia, se manifiesta la opinión de que es imposible dar una regla general, pues depende de las circunstancias de cada caso. Pero se mantiene el criterio de que se rehuse todo regalo en especie; que se acepte, si se dirige a la colectividad de educadores, el regalo ofrecido, aunque teniendo siempre presente que la aceptación de un regalo, por parte del educador, entraña el riesgo de perder su libertad.

##### DEBERES DEL EDUCADOR RESPECTO DE LA PROFESIÓN.

Todas las respuestas ponen de relieve que el educador debe aceptar el principio de una selección previa, la obligación de una formación especializada y la necesidad de un perfeccionamiento periódico.

Al poner a consideración de los expertos la posibilidad de utilizar las capacidades de los educadores en el plan internacional, abogando por la equivalencia de formación en los diferentes países, las opiniones se escalonan del siguiente modo en porcentajes progresivamente menores:

a) Debe darse esta equivalencia del mismo modo que tiene lugar entre los educadores de ciegos y sordomudos.

b) Bajo ciertas condiciones es deseable la equivalencia, a saber:

1) entre países de la misma lengua;

2) según las capacidades del educador;

3) por medio de un período de adaptación o por un intercambio de duración limitada.

c) Se acepta la equivalencia únicamente como ayuda transitoria a los países poco desarrollados.

*¿Puede aceptar el educador diplomado trabajar por una remuneración inferior a la que le corresponde?* Una gran mayoría condena esta actitud por ir en contra de la dignidad profesional, por espíritu de solidaridad y por ser necesario para llevar una vida normal. En cambio, un contingente mayor acepta el salario inferior, temporalmente, en cualquiera de los casos siguientes:

— para ayudar a ponerse en marcha a la Institución;

— si al rehusar el trabajo en estas condiciones sufren los niños perjuicio;

- siempre que no constituya falta de solidaridad o causa de daño a los demás educadores;
- en último caso, cuando no exista otra posibilidad.

#### EL EDUCADOR Y EL SECRETO PROFESIONAL.

De acuerdo con que es obligado el mantenimiento del secreto profesional por parte del educador se exponen, sin embargo, las circunstancias en las cuales sería conveniente la revelación total o parcial del mismo.

Un gran porcentaje de respuestas estiman que el secreto profesional no debe ser absoluto respecto de la familia del niño, mientras un grupo muy reducido considera que no debe existir para la misma.

Otro sector de opiniones se pronuncia por el previo consentimiento del niño para que el educador pueda revelarlo y, en último término, si el trabajo educativo lo exige de manera absoluta.

En definitiva, es el propio bien del niño el que debe inducir a la revelación limitada o total del secreto profesional a la familia del niño, a los demás miembros del equipo de educadores y a otras personas que sean responsables del niño en algún aspecto (médico, psicólogo, director, etc.).

#### DEBERES DEL EDUCADOR HACIA LOS NIÑOS QUE SE LE CONFÍAN.

El educador debe velar por el interés del niño y respetar al mismo tiempo la voluntad de sus padres, colaborando con ellos en la recuperación del pequeño.

*¿Cómo conciliar este interés y respeto si la actitud de los padres es antieducativa?* He aquí la síntesis de la opinión:

El interés del niño está siempre por encima de todo.

El educador influirá con tacto e intuición modificando la actitud de los padres en favor del interés del niño.

Hacer comprender al niño la posición paternal, pero nunca ponerse de parte de él frente a los padres.

*En caso de conflicto niño-padre.*—Más de la mitad de los que respondieron se inclinan por la actitud mediadora del educador, subrayando la importancia que tiene el tacto pedagógico en una situación tan delicada.

Un gran número aconseja el examen objetivo del conflicto y obrar en consecuencia, ya que no puede ser tomada una actitud general en conflictos tan diferentes y complejos.

Hay respuestas en las que se aconseja la separación del niño del ambiente familiar y el recurso a las autoridades competentes.

#### DEBERES DE FRATERNIDAD.

Para con sus colegas: en el *plan profesional* la colaboración, espíritu de mutua ayuda, solidaridad, respeto a la competencia de cada uno.

En el aspecto humano: sinceridad, comprensión, respeto de sus intereses y vida privada, sociabilidad, confianza, discreción.

*Cuando el colega es educador en prácticas*, el titulado debe:

- iniciarle en los métodos y técnicas educativas;
- participarle sus conocimientos y experiencias;
- asegurarle una formación sólida;
- dirigirle y aconsejarle;
- compartir con él las responsabilidades;
- ser exigente y firme y darle ejemplo.

Esto por lo que se refiere al plano profesional; en cuanto al humano: ayuda, estímulo, comprensión, franqueza y no explotar al educador en prácticas. (Este tiene como supervisor al educador titulado que regenta el grado en el cual verifica aquél su formación práctica en calidad de internado.)

#### MARGEN DE INICIATIVA DEL EDUCADOR EN PRÁCTICAS.

- Tiene derecho a una iniciativa amplia que puede llegar a ser total, si lo hace bajo el control del educador titular o del director del establecimiento.
- Ampliación progresiva de la iniciativa hasta ser capaz de reemplazar al titular.
- El margen de iniciativa estará en función de la competencia del educador que practica.

#### EL EDUCADOR Y SUS COLABORADORES (director, médico, psicólogo, capellán).

Son similares los deberes a los enunciados respecto de sus colegas añadiendo la obediencia y sumisión, para con el director; el respecto a la competencia del psicólogo, suministrándole las observaciones objetivas, y la puntualidad y exactitud en el cumplimiento de las órdenes clínicas prescritas por el médico.

#### DEBERES DEL EDUCADOR RESPECTO DE LOS MÉTODOS EDUCATIVOS A SEGUIR.

*¿Es libre de elegir?* Unanimidad absoluta en que debe autorizársele la libertad de elección, aunque no de modo absoluto, pues es indispensable:

- 1.º Tener en cuenta los métodos utilizados hasta entonces.
- 2.º Integrar sus propios métodos en el plan general educativo, ya que éstos no deben atacar la unidad de educación.
- 3.º Contribuir al desarrollo armónico del niño.
- 4.º Tener conciencia de la medida en que su competencia profesional le permite elegir libremente los métodos.

*¿Debe plegarse en todos los casos al empleo de los métodos preconizados por el Establecimiento?* La mayoría de las respuestas se pronuncia en sentido negativo apuntándose algunas restricciones:

Debe plegarse a los métodos en la medida en que la unidad educativa quede a salvo.

Si sus métodos no pueden integrarse en la marcha armónica del Establecimiento, debe, en conciencia, abandonarlo.

El educador debe informarse, antes de aceptar la plaza, si sus métodos son conciliables con los principios educativos del Establecimiento.

No mantendrá sus propios métodos, si no son mejores que los de la Institución donde presta sus servicios.

Por otra parte, se considera que el sistema educativo de un Establecimiento deberá ser bastante flexible para permitir a cada educador utilizar sus propios métodos, sin destruir el trabajo de equipo, ya que aquél no puede realizar una gran labor sin emplear procedimientos originales y personales.

#### PRINCIPIOS DE DERECHO DISCIPLINARIO

*¿Estima necesario definir la falta disciplinaria y la gradación de la misma? Juzgan difícil dar una definición de ella que sea general y válida. La falta disciplinaria depende del orden disciplinario del establecimiento y varía de unos Centros a otros.*

*Sanciones.*—Variedad de opiniones respecto del criterio valorativo de la sanción, pero el sentir general está concorde con la expulsión del establecimiento y de la profesión en casos muy graves. En este último caso, como ha de hacerse por vía judicial y no arbitrariamente, algunos requieren la creación de un Consejo del Orden o la erección en juez a la Agrupación profesional correspondiente.

Un equipo educativo impone las sanciones según la etiología de la falta.

Si es debido a la fatiga, *reposo*; si a un error técnico, la censura. Si la falta tiene por causa la personalidad del educador (falta de juicio, madurez, perversiones diversas, amoralidad) la sanción sólo puede ser la exclusión.

#### ORGANIZACION DE UNA FORMACION MORAL Y DEONTOLOGICA EN EL PLAN DE UNA ESCUELA DE FORMACION

##### REALIZACIONES.

No existe de hecho un gran número de realizaciones en el plano de la formación moral y deontológica del educador especializado.

En casi todos los países se ha dado esta formación sin un programa claramente definido y no sistemático (conferencias, círculos de estudio, discusión de casos).

*Cuál debería ser el programa de formación deontológica y en qué forma podría darse.*—Debe ser dado al educador durante sus estudios por medio de cursos insertos en el horario general, por discusiones de casos, por reuniones, congresos, por lecturas, por el ejemplo de los profesores, a través de las materias de enseñanza. El encargado de esta formación será el capellán o un profesor especializado con gran experiencia (director del establecimiento).

Hasta ahora se expuso la diversidad de opiniones respecto de los diversos epígrafes integrados en el cuestionario. Ya en la síntesis de respuestas se ha ob-

servado la directriz esencial que informa la concepción educativa especial: interesa hacer persona al niño inadaptado y a ello se subordina todos los esfuerzos. Predomina el valor humano sobre el de la técnica porque es realmente el que demuestra la eficiencia o ineficacia de la educación especial dispensada. Y es, precisamente, para lograr la vuelta a la armonía de la naturaleza desequilibrada o deficiente del niño, el prescindir de los métodos de un educador, cuando, a pesar de ser excelentes, no se adecuan a las características de aquél.

Bien es verdad que la abundancia y diversidad de instituciones de que gozan en el extranjero permite el acoplamiento flexible de educadores, facilitando al mismo tiempo el mejor ajuste.

La Conferencia de Expertos celebrada en Munich en la que figuraban once naciones (Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, España, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Portugal y Suiza), se articuló en cuatro grupos de discusión que estudiaron respectivamente:

I. Motivos y fundamentos de la formación moral y deontológica del educador especializado de niños inadaptados.

II. Programa-tipo de un Curso de Deontología para educadores.

III. Organización de esta formación en el marco de una Escuela de Formación de educadores especializados (Escuela de Magisterio especial).

IV. Medios de garantizar la aplicación de los principios de formación deontológica en la vida profesional.

De estos cuatro apartados nos interesan especialmente los tres últimos, por constituir el núcleo alrededor del cual se condensa el trabajo de la Comisión y por haberse definido la opinión, añadiendo ideas prácticas que no se encontraban claramente en las respuestas. Por otra parte, respecto del primer apartado, se han confirmado las opiniones de los correspondientes añadiendo la Conferencia solamente el que, a pesar de estar basada en los principios fundamentales de una ética natural, descansando sobre una concepción integral del hombre como persona, los educadores especializados cristianos deberán añadir a la moral personal definida en la encuesta las obligaciones que proceden de la Revelación y los católicos las enseñanzas de la Iglesia.

#### PROGRAMA-TIPO DE UN CURSO DE DEONTOLOGÍA.

Este programa que a continuación detallamos supone que se han estudiado ya por otra parte los fundamentos éticos y metafísicos, así como los psicológicos, pedagógicos y jurídicos de la profesión de educador especializado. Por ello, la primera y tercera parte del mismo (del Programa) se indican sólo a título documental como repaso de algunos principios particularmente indispensables en Deontología. El programa de Deontología propiamente dicho no está constituido más que por la parte segunda.

PROGRAMA DE FORMACIÓN MORAL Y DEONTOLÓGICA PARA EDUCADORES ESPECIALIZADOS.

I. FUNDAMENTOS DE LA DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR ESPECIALIZADO

Perspectivas fundamentales del educador:

- a) Visión espiritualista del hombre.
- b) Visión espiritualista del mundo.
- c) Concepción espiritualista de la educación en general y de la especializada.
- d) Estudio particular de grandes cuestiones, a saber:
  - unión del alma y el cuerpo.
  - encuentro con el prójimo;
  - justicia y caridad en las relaciones humanas;
  - el problema del sufrimiento;
  - perspectiva de Resurrección.

*De la moral: Aspectos subjetivo y objetivo* (simple recuerdo de algunos principios).

- A) Qué es moral.—Fundamento objetivo de la moral.—Moral y ley natural.—Moral y ley evangélica.—Moral y moralismo.
- B) El acto moral.—Ley moral y conciencia moral.—Sentido moral y conciencia moral.
- C) Desviaciones morales y desviaciones psicológicas (distinción y condicionamientos recíprocos).

*Noción de error y de falta:*

Defecto y falta.—Falta material y falta formal. — Disgusto. — Remordimiento. — Arrepentimiento.

*Sentido de pecado y sentimiento de culpabilidad:*

- D) Evolución del sentido moral y de la conciencia moral de la infancia a la madurez, teniendo en cuenta los condicionamientos psicológicos y sociológicos normales o defectuosos (moral del placer, moral autoritaria, sentido del bien y del mal, ascésis).

*De la profesión:*

- A) *Definiciones: el educador especializado, su función y su lugar.*
  - a quién pertenece la educación;
  - de quién depende la educación especial.
- B) *La profesión de educador especializado.*
  - como oficio;
  - como misión.
- C) *Exigencias de la profesión.*
  - definiciones de estas exigencias desde el punto de vista de la justicia y de la caridad; cualidades necesarias;
  - selección;

- formación personal: intelectual afectiva (toma de conciencia, por parte del hombre, de las exigencias de su virilidad; por parte de la mujer, de las de su feminidad). Toma de conciencia de la vocación complementaria del hombre y de la mujer;
- formación profesional;
- perfeccionamiento.

- D) *Aspectos diversos de la educación especializada y diversos tipos de educadores.*

Situaciones diversas.—Internado, externado.— Celibato, matrimonio.—Porvenir profesional.— Superespecializaciones posibles, etc.

- E) *El equipo profesional.*

El director.

Los otros educadores especializados.

Los miembros de profesiones conexas.

El personal administrativo.

Personal subalterno.

- F) *El mundo profesional.*

Sus límites (diploma, etc.).

Su estatuto.

Su estructura (orden profesional, asociaciones, sindicatos):

- G) *Estado actual de la cuestión en su propio país y en el mundo.*

II. DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR ESPECIALIZADO

1) EL EDUCADOR Y SU VIDA PERSONAL.

- A) *Disciplina personal del educador en función de la profesión que ejerce.*
  - a) conocimiento de sí mismo;
  - b) sentido de la jerarquía de valores;
  - c) norma y estilo de vida.
- B) *Vida personal y ejercicio profesional.*
  - Horario profesional y vida personal.
  - Ejercicio de la profesión y matrimonio, etc.

2) EL EDUCADOR Y EL EJERCICIO PROFESIONAL.

- A) *Deberes respecto de los niños y jóvenes que se le confían:*
  - Respecto a la personalidad del joven y a sus opiniones filosóficas, políticas y religiosas.
  - Responsabilidad profesional (exigencias y límites).
  - Conciencia profesional (idem id.).
  - Deber del ejemplo (idem id.).
  - Secreto profesional y secreto personal (exigencia y límites).
- B) *Deberes hacia los colegas.*
  - Solidaridad profesional.
  - Actitud respecto de los métodos utilizados en el Establecimiento.
  - Deber de reemplazo o suplencia.
  - Deberes particulares hacia los educadores que practican.

- C) Obligaciones hacia los otros miembros del equipo profesional:  
 Respeto a la autoridad y competencia del director.  
 — del cuerpo médico y miembros de profesiones conexas.  
 — del personal de la casa.  
 Espíritu de cooperación activa.
- D) Deberes respecto de los padres:  
 Respeto a la autoridad.  
 Contacto con ellos (correspondencia, visitas, etcétera).  
 Misión educadora cerca de los padres.
- E) Con relación al Establecimiento u Organización de que depende el educador:  
 Discreción.  
 Velar por el perfeccionamiento de la Institución.
- F) Deberes para con los Organismos públicos (de Sanidad, Justicia, Seguridad social, etc.).
- 3) EL EDUCADOR Y LA PROFESIÓN.
- A) Tiene el deber de aceptar:  
 Selección.  
 Formación.  
 Perfeccionamiento.
- B) Debe ayudar:  
 A la información.  
 A la defensa.  
 A la valorización de la profesión.
- C) Debe mejorar:  
 Las condiciones de vida.  
 Las condiciones de ejercicio de la profesión (estatuto, vacaciones, contrato, remuneración, etc.).
- D) Interesarse por las profesiones conexas.
- E) Deberes hacia el educador en formación:  
 Respeto de él mismo.  
 En el aprendizaje.  
 Respeto de los profesionales y de la profesión.
- III. PROBLEMAS DEONTOLOGICOS COMUNES A LA PROFESION DE EDUCADOR ESPECIALIZADO Y A OTRAS PROFESIONES CONEXAS
- 1) EL EDUCADOR Y LA MORAL SEXUAL.
- A) Significación, valor y condiciones del amor.  
 a) estados de celibato, matrimonio, viudedad y vida consagrada;  
 b) derecho al matrimonio;  
 c) monogamia, poligamia.
- B) La educación sexual.
- C) Desviaciones sexuales (tratadas desde el punto de vista de la moral).
- 2) EL EDUCADOR Y LA EXPERIMENTACIÓN PSICO-PEDAGÓGICA.
- A) Derecho a la experimentación: en Pedagogía, Psicología, Medicina, etc.
- B) Legitimidad de la observación y de las técnicas de investigación.
- C) Utilización de técnicas de modificación de la personalidad.
- 3) EL EDUCADOR Y EL RESPETO A LA VIDA.
- A) Eugenismo positivo y negativo.  
 — medidas de eugenismo positivo (alimentación, vivienda, lucha antialcohólica, etc.);  
 — inseminación artificial y partenogénesis;  
 — examen pre-nupcial;  
 — planificación y limitación de nacimientos;  
 — esterilización.
- B) Eutanasia y pena de muerte.
- 4) EL EDUCADOR ANTE EL SUFRIMIENTO Y LA MUERTE.
- A) El educador ante el enfermo y su derecho a la verdad.
- B) El educador ante el niño que sufre.
- C) El educador ante el niño que va a morir.
- 5) EL EDUCADOR ANTE LOS FACTORES DE INMORALIDAD.
- A) Difusión de la inmoralidad por las técnicas audiovisuales (carteles, prensa, radio, cine, televisión, etc.).
- B) Conductas adultas depravadas (por el ejemplo, la palabra, la coerción).
- Réstanos ahora decir algo sobre la organización de esta enseñanza en los Centros de Formación de educadores y la continuidad de la formación recibida a lo largo del ejercicio de la profesión.
- CONDICIONES PRÁCTICAS DE LA FORMACIÓN DEONTOLOGICA Y MODO DE DISPENSARLA.
- 1.º *Por quién debe ser impartida esta enseñanza.*
- a) La formación moral y deontológica debe estar incluida, al menos implícitamente, en conjunto de toda la formación dada al educador, lo que supone un estado de espíritu favorable en el cuerpo profesoral.
- b) Siendo el curso de formación moral y deontológica el que fundamenta el valor de la acción del educador, *importa que la persona que dé esta enseñanza sea especialmente calificada y posea un concepto espiritual de la educación.*
- 2.º *Cuánto tiempo conviene consagrar a esta enseñanza.*
- a) Este variará según que la enseñanza dada a los alumnos por otros conceptos les haya impuesto en las nociones básicas de moral personal, general y social.

b) En lo que concierne al programa de Deontología, propiamente dicho, *conviene sea distribuido a lo largo de los años de estudios y no se concentre en un lapso de tiempo muy corto*. Los alumnos deben encontrar en ello una progresión paralela a su formación profesional (teórica, técnica y práctica).

c) La cifra mínima de quince a veinte horas de curso parece la más idónea para la enseñanza de la Deontología. Su repartición sería preferentemente ésta:

— Los principios deontológicos serían dados a partir de la segunda mitad del primer año.

— Las aplicaciones prácticas serán presentadas a los alumnos a medida que el desarrollo del curso les obligue a proponerse los problemas correspondientes.

— Sin embargo, estas aplicaciones prácticas no dispensan el tratar estos mismos temas o cuestiones en la parte del curso prevista para el segundo año de la formación.

### 3.º *Bajo qué forma debe ser impartida.*

- Por medio de un curso sistemático.
- Por medio de seminarios en los que se aborde el estudio de casos concretos y, en particular, de situaciones vividas con ocasión de las prácticas realizadas en régimen de internado.
- Eventualmente, en forma de conferencias que no servirán en ningún caso para reemplazar la enseñanza sistemática.
- Esta enseñanza debe ser obligatoria.

### 4.º *Control de la misma.*

El control de la enseñanza se hará mediante examen al igual que las demás materias en su forma escrita y oral.

Los resultados de este examen serán tenidos en cuenta en el conjunto de notas del candidato, exigiendo al mismo tiempo que la nota de comportamiento del alumno durante su período de práctica interno, sea la calificación de su actitud práctica desde el punto de vista moral y deontológico.

## FORMACIÓN MORAL Y DEONTOLÓGICA DE LOS EDUCADORES EN EJERCICIO Y MEDIOS DE GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS.

### *Modos de formar al educador que ejerce:*

- Exteriormente al Centro donde presta sus servicios:
  - Conferencias. — Cursos nocturnos. — Jornadas semanales. — Sesiones bianuales o anuales. — Prácticas.
- En el interior del Centro donde ejerce:
  - Conferencias del Director u otros miembros del Establecimiento. — Círculos de estudio. — Información (revistas, libros, films).

(Está en estudio un programa de formación complementaria destinado a los educadores en ejercicio).

*Para garantizar la aplicación de estos principios* sugieren que lo mismo las Instituciones privadas que las públicas, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes países, estén sujetas a una inspección estatal y acepten las sugerencias y decisiones de la misma. Deseando al mismo tiempo que allí donde no exista debe ser creado un Estatuto que fije las modalidades del educador especializado y vele por la calidad deontológica de la profesión y la garantice.

*Control jerárquico de las Instituciones católicas.* Sería preciso que la Jerarquía eclesiástica encargue a un Padre o a un laico experimentado y especialmente preparado, asistido eventualmente de técnicos y expertos, de velar por el mantenimiento y el progreso de los principios deontológicos dentro del marco de las instituciones católicas, y de tomar las medidas necesarias al efecto.

\* \* \*

Como podrán comprobar a lo largo de estas líneas, se ha tratado el problema deontológico en toda su amplitud; lo educativo con su constelación ambiental social, familiar y profesional. Una reseña bibliográfica sobre estas cuestiones sería la culminación pertinente; sin embargo, para no alargarlo demasiado, se abordará en un próximo artículo dedicado a Bibliografía sobre Formación de educadores, en la que estará contenido el aspecto deontológico.

ISABEL DÍAZ ARNAL.



# crónica

## El Proyecto Principal de la Unesco sobre extensión de la enseñanza primaria en Iberoamérica \*

Los países iberoamericanos esperan una acción enérgica para llegar al establecimiento de un sistema universal de educación. Están persuadidos del interés que presenta el Proyecto Principal de la Unesco, como un intento sistemático para promover las iniciativas y facilitar los cambios que han de llevarse a cabo en esta inmensa región del mundo y ahora que ha de reunirse en La Habana el Comité Consultivo Intergubernamental, que asesora al Director General de la Unesco en la ejecución del Proyecto Principal, parece el momento adecuado de explicar claramente sus propósitos y sus limitaciones.

A los diversos países, o mejor dicho a sus Gobiernos, corresponde realizar los propósitos del Proyecto Principal. La Unesco puede únicamente proporcionar una estructura de actividades y señalar objetivos muy concretos en los que se concentraría su esfuerzo para llegar un día al sueño dorado de la educación primaria universal. Por ello la Unesco tiene sobre sí la grave responsabilidad de adaptar el Proyecto a las necesidades de cada país estimulando las iniciativas nacionales y facilitando su consejo y asistencia en el nivel con que éstos puedan ser más eficientes.

No debemos concebir falsas esperanzas y quizá no sea factible proporcionar escuela para todos los muchachos de América y liquidar el analfabetismo en el periodo de diez años, pero tampoco debe perderse de vista la posibilidad de lograr un gran progreso en ese sentido y en el tiempo en que el Proyecto Principal ha de seguir vigente.

El promedio de las cifras del analfabetismo en América latina corresponde quizá a un 40 por 100, con grandes variaciones entre los distintos países que oscilan entre un 10 y un 90 por 100.

### PECULIARIDADES DEL PROBLEMA IBEROAMERICANO.

La población de América latina crece a un ritmo más acelerado que las de otros continentes. En algunos países el esfuerzo para facilitar la educación ha de tener en cuenta tan sólo un crecimiento casi vegetativo de la matrícula escolar, pero en América es necesario hacer frente a la alta presión demográfica y absorber el déficit actual.

\* Publicamos en estas páginas una exposición del Proyecto Principal sobre extensión de la enseñanza primaria en los países iberoamericanos, debida al ex director general de Educación de Chile, Dr. Oscar Vera, actual "coordinador" del Proyecto de la Unesco. Agradecemos a la División de Prensa de París el envío de este material.

Si se piensa que el presupuesto destinado al Proyecto Principal permitirá disponer este año de unos 400.000 dólares, es fácil comprender que la carga financiera para el éxito del Proyecto ha de recaer en los países interesados.

Las reacciones experimentadas hasta la fecha son bien consoladoras. La legislación aprobada recientemente en Colombia ha permitido aumentar el presupuesto de educación de un 5,8 por 100 a 10 por 100 del presupuesto total del Estado. El Gobierno de Honduras ha consignado medio millón de dólares para la construcción de la escuela normal asociada en El Carrizal, cerca de Tegucigalpa. En breve será construída con la ayuda de un arquitecto enviado por la Unesco y que dirigirá los planes de construcción.

Incluso aun cuando el presupuesto de la Unesco aumentara para 1959 y 1960 en un 25 por 100, no podríamos atacar directamente el problema del analfabetismo en estos países, ya que ello requeriría el envío de miles de maestros y ni siquiera podremos pretender preparar en América el personal necesario para dicha tarea. ¿Qué es lo que la Unesco puede hacer? ¿Qué es lo que está haciendo? ¿Qué es lo que hará?

Por el momento concentramos el esfuerzo en la formación de los dirigentes de la educación, especialistas y profesores de alta posición a quienes incumbirá la responsabilidad de los programas nacionales en sus propios países y a quienes corresponde también planear los proyectos de extensión de la enseñanza y mejorar la preparación del magisterio nacional. Tenemos que estar muy seguros de que el último centavo de nuestro pequeño presupuesto ha de ser empleado del modo más eficaz.

El año de 1957 ha sido muy importante en la preparación del Proyecto y es en 1958 cuando van a comenzar prácticamente las actividades. A continuación expongo las líneas principales del Proyecto Principal.

### A. EL PROBLEMA

El principio de la escuela gratuita y obligatoria para todos ha sido consagrado en las constituciones de los países iberoamericanos, si bien la etapa de aplicación atraviesa periodos muy distintos debidos a las condiciones demográficas y sociales en que las mencionadas naciones se desenvuelven. Un análisis más detenido del asunto permite observar la existencia de un sistema general de enseñanza primaria en dos o tres países; un segundo grupo importante de naciones en donde el servicio escolar alcanza a un 70 por 100 de la población infantil y que rápidamente se encamina hacia la meta final; y un tercer grupo en el que cabría considerar a los países que sólo disponen de escuela para el 50 por 100 de sus niños.

La característica dominante en esta situación compleja es la del esfuerzo cotidiano que se realiza y que queda reflejado en el número de escuelas que se construyen, en el aumento del número de maestros, en la multiplicación de las cifras presupuestarias del ramo, todo lo cual hace suponer que Iberoamérica reúne las condiciones mejores para intentar

una superación acercándose al ideal preconizado por los hombres más eminentes de dar los medios de la educación a todos los ciudadanos.

La Conferencia Regional sobre enseñanza gratuita y obligatoria y la de los Ministros de Educación de las Américas, reunidas en Lima en abril y mayo de 1956, estimaron que el propósito era factible, sin ocultar las dificultades inherentes a la empresa. Son necesarios recursos morales y materiales, el apoyo de los Gobiernos y de los particulares, el concurso internacional y otras medidas destinadas a llevar la escuela al medio rural, que es el más desfavorecido en la actual situación.

La preparación de planes generales de enseñanza, en escala nacional, es el requisito fundamental de la campaña a que se dirige el Proyecto Principal de la Unesco. Como lo ha repetido muchas veces el Director General, doctor Luther H. Evans, "la Unesco tiene una misión limitada" y a los Gobiernos incumbe organizar el financiamiento de las nuevas construcciones escolares, la adquisición de material, el pago de los salarios del personal docente y los demás servicios accesorios.

Como corolario de estos intentos y de los estudios realizados en la materia es imprescindible la formación de un número adecuado de maestros y el asegurar una mejor preparación de los que se hallan en ejercicio. Muchos de estos últimos carecen de los títulos profesionales y será indispensable completar su formación mediante cursillos u otros procedimientos similares. Las cifras estadísticas reunidas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) evalúan en un 36 por 100 el personal de enseñanza primaria en esta situación.

Otras razones de índole pedagógica obligan a una mayor adaptación de la escuela a las necesidades de la comunidad y en este sentido deberían generalizarse los experimentos efectuados en Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Méjico y Uruguay a fin de integrar a las zonas rurales, de manera más completa, en los sistemas nacionales de enseñanza. Ello implica que las intenciones y objetivos de la educación rural son en gran medida idénticos a los del sistema nacional y que el nivel de enseñanza de las escuelas rurales no puede ser inferior al de las urbanas.

#### B. RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE LIMA

La Conferencia Regional sobre enseñanza gratuita y obligatoria en América, celebrada en la ciudad de Lima, recomendó el período mínimo de seis años de escolaridad obligatoria, tanto en los distritos urbanos como en los rurales; la adopción de métodos especiales para los niños retrasados, una preparación idéntica de los maestros, cualquiera que fuere su destino en las zonas rurales o urbanas; la construcción de escuelas y la aplicación de medidas destinadas a incrementar las edificaciones; la redacción de planes para la extensión de la enseñanza gratuita y obligatoria y el máximo apoyo de todos los organismos encargados de la ayuda bilateral o internacional, a los efectos de incrementar los recursos destinados a estos fines.

La reunión de Ministros de Educación de las Américas, convocada por la OEA, expresó su conformidad con las referidas recomendaciones y pidió que se hiciera todo lo posible para intentar la generalización de la enseñanza obligatoria con arreglo a planes previamente fijados. Aprobaron también los Ministros las líneas generales del Proyecto Principal, pidiéndose a todos los países que examinaran la posibilidad de participar en el mismo.

Más tarde, la Conferencia General de la Unesco acordó constituir un Comité especial formado por los representantes de doce países, encargado de asesorar al Director General en la ejecución del Proyecto Principal y cuyas recomendaciones han ido introduciéndose en los planes de trabajo, que actualmente se llevan a efecto.

#### C. IDEA GENERAL DEL PROYECTO PRINCIPAL

El Proyecto Principal, iniciado en 1957-58, tendrá una duración de diez años y está destinado en primer término a lograr una mejor formación de los maestros y especialistas de la educación. La Unesco proporciona parte de los medios para su cumplimiento.

Se desarrollará en la región iberoamericana y comprenderá a todos o algunos de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Chile, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela, así como los territorios del Caribe que forman parte de Francia, Holanda y Reino Unido, o que están gobernados por estos países.

El Proyecto viene a completar y a integrar el esfuerzo de la Unesco dentro de los programas de Asistencia Técnica y del de participación en las actividades de los Estados miembros, en los extremos que afectan a la enseñanza primaria y a la formación del magisterio.

La Conferencia General de la Unesco reunida en Nueva Delhi, el Consejo Consultivo que asesora al Director General en la ejecución del Proyecto Principal, el Consejo Ejecutivo de la Unesco en el que intervienen representantes de Brasil, Ecuador, España, El Salvador, Uruguay y Venezuela han ido tomando distintas disposiciones para la labor a desarrollar en los años 1957 y 58, algunos de cuyos conceptos se reproducen a continuación.

#### D. RESOLUCIONES

A la vista de las recomendaciones formuladas en las reuniones de Lima y en particular de las que se refieren a la puesta en marcha de planes generales de tipo nacional encaminados a lograr un sistema general de enseñanza gratuita y obligatoria, la Conferencia General tomó el acuerdo de:

Autorizar al Director General a tomar parte en este Proyecto, a base de acuerdos entre la Unesco y los Estados interesados:

- a) Ayudando a planearlo mediante estudios y envíos de misiones de expertos;

- b) Ayudando a aumentar el número de maestros de enseñanza primaria y a mejorar la preparación de los mismos, mediante la creación de escuelas normales y la organización de cursos para maestros en ejercicio, el envío de asesores técnicos, la concesión de becas y la provisión de fondos para trabajos de investigación y publicaciones;
- c) Ayudando a la preparación de los profesores de las escuelas normales, en cooperación, especialmente, con la Escuela Normal Rural Interamericana de Rubio (Venezuela);
- d) Ayudando a determinadas Universidades en investigaciones sobre educación escolar, mediante el establecimiento de un número limitado de becas para profesores y alumnos;
- e) Fomentando, mediante los servicios de información, la más amplia comprensión posible de la importancia de este Proyecto.

## E. ACTIVIDADES PREVISTAS

### I. PREPARACIÓN DE PLANES RELACIONADOS CON LA EXTENSIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Los Estados participantes quedan invitados a preparar sus planes propios de generalización de la enseñanza en el plazo de diez años, adoptando las disposiciones presupuestarias que permitan la construcción de escuelas, la formación de maestros y los demás detalles pertinentes. La Unesco *ayudará a la preparación del plan y a la evaluación de las necesidades*, mediante el envío de expertos dentro del programa de participación en las actividades de los Estados miembros y del programa de Asistencia Técnica; *mediante la concesión de becas y subvenciones de viajes de estudios a favor de directores y administradores de la enseñanza; mediante la organización de cursillos y seminarios que a continuación se refieren.*

En Santiago de Chile, en el Centro Interamericano de Estadística Económica y Financiera, con la cooperación de la Universidad de Chile y el Instituto Interamericano de Estadística de la OEA, se celebrará del 15 de marzo al 15 de junio próximos un cursillo de estadística, para los funcionarios de los servicios de estadística escolar de los Ministerios americanos de Educación. Participarán unos treinta en estudios sobre Matemática, metodología de la Estadística y elementos de muestreo, la demografía en sus relaciones con la educación y principios y procedimientos de estadística escolar. La Unesco costea los gastos de viaje y parte de la manutención de los participantes y el objeto de esta labor es el de mejorar los procedimientos actuales de formación de la estadística a fin de llegar a fórmulas que permitan su comparabilidad.

Un especialista de estadística escolar, dependiente del Centro de la Unesco en La Habana, examinará las operaciones de estadística de los Ministerios y formulará recomendaciones cuando sea procedente. El mismo funcionario dirigirá el seminario referido en el párrafo anterior y las actividades que de él puedan derivarse.

El Gobierno de España ha ofrecido organizar en

Madrid un curso de nueve meses para la preparación de estadígrafos y para estudios de un alto nivel teórico-práctico. El programa comprenderá entre otras materias la Matemática, Estadística escolar, Demografía, empleo de máquinas de cálculo, investigación y principios y técnicas de investigación psicopedagógica.

La OEA preparará una encuesta sobre los planes de construcciones escolares. La Unesco cooperará en el acopio y presentación de los datos y en el trabajo participará también el Centro Interamericano de la Vivienda de la OEA. Un análisis de los resultados obtenidos será publicado en un número especial de la revista "Educación".

La Unesco cooperará con la OEA en la convocatoria de un Seminario de planificación de la enseñanza, sufragando un tercio de los gastos aproximadamente. Tendrá lugar en Bogotá en el mes de junio o julio.

### II. FORMACIÓN DE MAESTROS DE ESCUELA PRIMARIA.

La formación del magisterio es problema de incumbencia nacional, y los Estados miembros de América serán invitados a realizar un estudio sobre sus servicios actuales de formación, régimen de salarios y condiciones de trabajo con el fin de tender a su mejoramiento. En los Estados interesados se seleccionará una escuela normal, que disponga de escuelas anejas de primera enseñanza a los efectos de demostraciones y prácticas. Las escuelas rurales merecerán particular atención y las instituciones así seleccionadas recibirán el nombre de "Escuelas Normales Asociadas".

Hasta la fecha han sido seleccionadas tres escuelas normales: la Escuela Normal de El Carrizal de Tegucigalpa (la Unesco enviará un arquitecto encargado de trazar los planos). Escuela Normal Rural de Pamplona (la Unesco enviará dos especialistas en sociología rural y administración e inspección escolares). La Escuela Normal de San Pablo del Lago, Ecuador (recibirá dos profesores enviados por la Unesco y en materias a determinar).

Cada una de estas tres escuelas normales recibirá cinco becas para que los miembros del profesorado puedan concurrir a un cursillo especial que va a inaugurarse en el Centro Interamericano de Educación Rural situado en Rubio (Venezuela). Este Centro Interamericano recibirá con cargo al programa de la Unesco un profesor de Pedagogía fundamental y otro especializado en la formación de los maestros.

El Comité Intergubernamental encargado de asesorar al Director General en la ejecución del Proyecto Principal examinará otras candidaturas que los Estados puedan presentar para la admisión de otras escuelas normales al Proyecto Principal con el carácter de instituciones asociadas. Se tendrán en cuenta la naturaleza de las instituciones propuestas, su proximidad a las escuelas primarias, sus facilidades para la coordinación del trabajo, la existencia de proyectos de Asistencia Técnica de la Unesco o de trabajos emprendidos con arreglo a planes de carácter bilateral o internacional.

En colaboración con la Escuela Superior de Admi-

nistración Pública de América Central se organizarán dos cursos nacionales de administración escolar.

Un seminario sobre formación profesional de los maestros en ejercicio y de una duración de cuatro semanas tendrá lugar probablemente en Montevideo con la participación de especialistas de cada uno de los países de América latina encargados de la ejecución de planes nacionales en esta materia. Participará también la Unesco en la organización de una reunión mixta de representantes de las organizaciones del magisterio y que será convocada oportunamente por la Federación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente.

El Gobierno de Méjico ha ofrecido los servicios del Instituto Latinoamericano del Cine Educativo para formar especialistas en la producción de películas fijas y otros materiales visuales.

La Oficina de Educación Iberoamericana ha ofrecido seis becas para estudios de especialización en la documentación pedagógica. La Unesco completará la extensión de estas becas ofreciendo otros dos meses de estudio en otros países europeos y con vistas a la finalidad expresada.

### III. FORMACIÓN DE PERSONAL DE ESCUELAS NORMALES.

La Unesco participará con la Organización de los Estados Americanos en los trabajos de la Escuela Normal Interamericana de Rubio de acuerdo con las normas que se establezcan. Tuvo lugar una reunión de especialistas de enseñanza rural, expertos en administración de la cooperación internacional, de la Unesco y de la Organización de los Estados Americanos, con el personal docente de la Escuela de Rubio, estableciéndose los planes pertinentes.

La aportación de la Unesco al Centro Interamericano de Educación Rural consistirá en el envío de dos profesores: el primero, de pedagogía fundamental, y el segundo, de sociología; en la concesión de cinco becas para cada una de las escuelas normales asociadas; en la concesión de cinco becas con cargo al programa de la Asistencia Técnica y de unas veinte más de cuatro meses para directores e inspectores de escuelas normales rurales que completarán su información con visitas a Puerto Rico y al Centro Regional de Educación Fundamental situado en Pátzcuaro.

### IV. ASISTENCIA A LAS UNIVERSIDADES ASOCIADAS EN LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS.

La Unesco estimulará la labor de las Universidades de São Paulo y Santiago de Chile, cuyos cursos de formación de profesores de pedagogía, administradores, inspectores, especialistas de didáctica, asesores y directores de escuela se iniciarán entre el 17 y el 22 de marzo de 1958. Igualmente secundará los trabajos de investigación sobre problemas relacionados con la expansión de la enseñanza primaria y la evaluación de los planes actuales.

La Universidad de São Paulo contará con el concurso de dos profesores enviados por la Unesco para ocuparse de las materias de administración e inspección de la enseñanza y de los principios de la pedagoga.

La Unesco enviará además diez becarios entre los directores, subdirectores y profesores de las escuelas normales de Sudamérica. El Brasil ha designado veinte becarios más del país y todos ellos proseguirán sus estudios de materias relativas a la formación y perfeccionamiento del personal encargado de las normales de maestros, de la inspección y otros asuntos. El Gobierno del Brasil y distintas instituciones nacionales contribuyen con sumas sustanciales al mantenimiento del curso.

Enviará la Unesco a la Universidad de Santiago de Chile dos especialistas, uno de ellos en metodología general y supervisión escolar, y el segundo, en administración escolar. Veinte becarios designados entre los profesores de las escuelas normales de los distintos países asistirán a los cursos que se iniciarán en el mes de marzo sobre didáctica, programas, métodos de enseñanza, planeamiento de la enseñanza primaria y la orientación vocacional. Las autoridades chilenas designarán otros diez becarios del país y la Universidad contribuye financieramente al desarrollo de esta partida del programa.

### V. BECAS.

Tiene por objeto este programa la formación de profesores y especialistas altamente calificados como el personal de las escuelas normales y universidades asociadas, inspectores de enseñanza, profesores de las escuelas normales de maestros, personal encargado de los planes de enseñanza. Tratará la Unesco de que los becarios perciban durante el período de sus trabajos en el extranjero el sueldo que corresponde a sus respectivas posiciones.

Hasta la fecha se han concedido o están a punto de concederse las siguientes becas y subvenciones:

- a) *Diez becas* por un año, consistente en gastos de viaje y dietas para educadores de gran experiencia que deban cursar sus estudios en la Universidad o centros especiales en los Estados Unidos de América o en Europa.
- b) *Veinte becas* para el cursillo de estadística que se iniciará en Santiago el 15 de marzo y a favor de los funcionarios correspondientes a los Ministerios de Educación.
- c) *Quince becas* por un año para profesores de las escuelas normales rurales asociadas de Honduras, Colombia y Ecuador para que puedan seguir sus estudios en el Centro Interamericano de Educación Rural de Rubio.
- d) *Veinte becas* de cuatro meses para el personal dirigente de la educación latinoamericana para que puedan seguir un curso especial en el Centro Interamericano de Rubio y para que puedan observar el funcionamiento de grupos de escuelas rurales situadas en distintos puntos (Puerto Rico y Pátzcuaro, Méjico).
- e) *Bolsas de viaje* para completar las becas concedidas por los distintos Estados miembros. Se han anunciado las siguientes:

*Brasil.*—Diez becas para el personal especializado que ha de asistir a los cursos de la Universidad de São Paulo.

*Chile.*—*Veinte becas* para el personal especializa-

do que deba concurrir al curso de la Universidad de Santiago de Chile.

*Francia.*—El Gobierno de Francia y la Unesco han anunciado la concesión de veinte becas con objeto de dar oportunidad a los inspectores de enseñanza primaria de América latina para estudiar el sistema vigente en la organización escolar francesa. Los estudios tendrán cinco meses de duración a partir de fines de 1958 o principios de 1959 y versarán sobre la misión del inspector primario en las zonas rurales, en las urbes industriales y sobre el empleo de los materiales audiovisuales en el mejoramiento del magisterio en ejercicio.

#### *Becas pendientes de adjudicación.*

*Méjico.*—Cuatro becas ofrecidas para cursar estudios en la Escuela Normal Superior de Méjico o en el Instituto de Capacitación del Magisterio, conforme a las condiciones que se anunciarán más adelante.

#### *Gestiones en curso.*

Las negociaciones se hallan muy adelantadas respecto a las becas que han de ser ofrecidas por España y la Oficina de Educación Iberoamericana.

**ESPAÑA.**—Unas dieciocho becas a favor de estadígrafos de Iberoamérica y para asistir a un curso de estadística educacional que comenzará el 1.º de octubre de 1958 y finalizará el 30 de junio de 1959. Supondrá una preparación teórica y práctica en las técnicas de la estadística.

*Oficina de Educación Iberoamericana.*—Seis becas de cuatro meses para estudios de documentación pedagógica en Madrid. La Unesco completará esta labor de preparación con cursos suplementarios de dos meses en otros centros pedagógicos europeos.

#### *Ofrecimientos en curso.*

Han quedado pendientes de una resolución definitiva las becas de Colombia, Checoslovaquia y Argentina:

*Colombia.*—Cinco becas en la Universidad Pedagógica de Tunja; seis en la Universidad Femenina de Bogotá y cinco en el Instituto de Educación Rural de Pamplona.

*Checoslovaquia.*—La Comisión Nacional de la Unesco invita a una delegación compuesta de tres o cuatro educadores iberoamericanos a que visiten el país y puedan adquirir un conocimiento del sistema seguido en la formación del magisterio de enseñanza primaria.

*Argentina.*—Unas dieciséis becas cuyas condiciones se especificarán más tarde.

#### VI. INFORMACIÓN PÚBLICA.

El apoyo de la opinión es esencial para el éxito del Proyecto. En los dos primeros años tendrá prioridad el material que han de utilizar la prensa, la ra-

dio y las organizaciones no gubernamentales y referente al problema en sus términos generales: necesidades educativas y factores humanos que en él intervienen. También se preparará material sobre la profesión docente, para que pueda ser utilizado en las escuelas secundarias y en las normales de maestros.

Publicistas y educadores iberoamericanos serán requeridos a redactar artículos destinados a los diarios y publicaciones más importantes de América. Se encargarán fotografías, series de carteles y películas fijas. Igualmente se solicitará la cooperación de las emisoras de radio para entrevistas y reportajes explicativos de las finalidades del Proyecto Principal y de las diversas etapas de su realización.

La cooperación de los servicios de las Naciones Unidas y de los centros de información domiciliados en Iberoamérica permitirá ampliar todas las posibilidades de distribución de materiales. Igualmente serán utilizados los servicios de información de los distintos países y de las entidades y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, como la OEA, Oficina de Educación Iberoamericana, Confederación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente y Organizaciones nacionales de maestros.

#### VII. ACTIVIDADES GENERALES.

En relación con las escuelas normales, universidades asociadas y el Centro Interamericano de educación rural se llevarán a cabo encuestas e investigaciones sobre los problemas de la enseñanza rural y en relación con los medios auxiliares de la enseñanza.

Entre otros trabajos el Proyecto Principal menciona los siguientes:

Una guía de materiales sobre sociología de la educación para uso de las escuelas normales, universidades asociadas y centros de formación de maestros. Su objeto es el de fomentar entre los maestros y dirigentes de la educación un mejor entendimiento de las condiciones sociales y de sus cambios, especialmente en las zonas rurales. Las materias tratadas irán acompañadas de ejemplos demostrativos tomados de la experiencia iberoamericana. El manuscrito del Manual será presentado al objeto de que puedan hacerse nuevas sugerencias en el seminario de ciencias sociales que tendrá lugar en Santiago de Chile en septiembre de 1958.

En relación con el Centro Interamericano de Rubio y con la Escuela Normal Rural de Pamplona se efectuarán encuestas modelo sobre las comunidades rurales a fin de poner de relieve la acción recíproca de los factores geodemográficos, económicos, étnicos, culturales y educativos.

También se publicará una antología sobre los principios de la educación en la que se expondrán los aspectos más importantes del pensamiento pedagógico para lograr una más amplia comprensión de los problemas educativos en América.

*Material docente.*—Una suma de 12.000 dólares está destinada a la adquisición de equipo para las instituciones asociadas.

*Bibliotecas escolares.*—Se procurará contribuir al

desarrollo de las bibliotecas escolares, al de las bibliotecas de las escuelas normales asociadas y se examinarán las posibilidades de organizar una biblioteca escolar en el Ecuador, bien en San Pablo del Lago en Quito, destinándose, si fuere necesario, una beca para conseguir el adiestramiento del bibliotecario o cargo de esta institución. Igualmente se apoyará el funcionamiento de la Biblioteca Escolar Piloto aneja a la Escuela Normal de Maestros de La Habana.

**Varios.**—La ejecución del Proyecto Principal exigirá la compra de algunos materiales de consulta, envío de documentos e impresión de repertorios de ciencias sociales de educación.

#### VIII. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DENTRO DEL PROYECTO PRINCIPAL.

A fin de reforzar la acción de las misiones de Asistencia Técnica, evitar la duplicidad de esfuerzos y lograr la mejor inversión de todos los recursos, se intentará la mayor coordinación de los trabajos, en aquellos aspectos que interesen a la enseñanza primaria y la formación de maestros. El plan de ejecución del Proyecto Principal menciona los siguientes:

**Bolivia:** Formación de maestros, educación rural, formación de maestros rurales.

**Colombia:** Educación rural, enseñanza primaria (inspección y administración escolares).

**Ecuador:** Formación de maestros, educación rural.

**Haití:** Formación de maestros, educación rural.

**Honduras:** Enseñanza primaria, formación de maestros.

**Nicaragua:** Formación de maestros, administración de la enseñanza, dirección de escuelas.

**Paraguay:** Administrador de la enseñanza.

**Trabajos regionales:** Curso de formación sobre administración escolar organizado por la Escuela Superior de Administración Pública de América Central, domiciliada en San José de Costa Rica.

Otras actividades también mencionadas son las que tienen lugar en América Central y especialmente en Panamá.

#### F. REUNION EN LA HABANA DEL COMITE DIRECTIVO

Del 28 de marzo al 2 de abril se reunirá en La Habana el Comité Consultivo encargado de asesorar al Director General de la Unesco en las materias relativas a la ejecución del Proyecto Principal. Está formado por delegados de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Perú, Estados Unidos y Venezuela. Los demás Estados miembros pueden enviar observadores al igual que la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) y la Comisión del Caribe.

En el orden del día de la reunión figura el examen de lo actuado hasta la fecha y el estudio de los trabajos a realizar en 1958, 1959-60.

Dr. OSCAR VERA

Coordinador del Proyecto Principal de la Unesco sobre Enseñanza Primaria en América Latina.

## inf. extranjera

### La ayuda a los estudiantes en Alemania Occidental

El número de estudiantes en Alemania Occidental, incluido Berlín Oeste, se elevaba para el semestre de invierno de 1955-56, a 141.805. La matrícula más alta se da en las Facultades de Ciencias económicas y sociológicas, con 21.354 alumnos, seguida de Ciencias naturales, con 19.022; Derecho, con 15.086; Medicina, con 12.503, y Letras, con 10.839. Del total de estudiantes, un 19 por 100 son femeninos, y un 6,2 por 100 están casados.

Este crecido número de estudiantes universitarios, sin embargo, no poseen rentas familiares suficientes para poder sufragar íntegramente sus estudios. Las dos terceras partes han de ayudar, total o parcialmente, por sí mismos para costearse los estudios. Como cifra media se estiman estos gastos escolares

en 210 marcos mensuales, si el estudiante ha de vivir fuera del domicilio familiar.

Por ello se hace necesario que el Estado, los organismos locales y los particulares contribuyan a facilitar el acceso a los estudios superiores.

En esta breve información vamos a señalar los aspectos más destacados de la protección escolar de Alemania Occidental.

#### A. LAS BECAS.

Constituye la forma más extendida de protección escolar directa. Son sujetos de estas ayudas todos los estudiantes que, siendo necesitados, posean una inteligencia probada. Tal capacidad se supone cuando el estudiante alcanza, o permite esperar, buenos resultados en sus estudios. Y se considera necesitado al que por sí mismo, o con ayuda de su familia, no puede subvenir a los gastos que los estudios originan.

La cuantía de las becas es diversa, según sea el Organismo que las dote. Refiriéndonos a las que otorga el Estado —que contribuye con 46,5 millones de marcos al total de 50,5 millones—, existen dos tipos de ayudas principales:

1. De 150 marcos por mes, durante los tres primeros semestres de la carrera, para los principiantes, siendo por tanto su cuantía por curso de 900 marcos (de nueve mil a diez mil pesetas).

2. De 200 marcos por mes, a partir del cuarto semestre y hasta concluir el período de estudios. Cuando tal conclusión no puede determinarse con exactitud, se entiende que la beca no se concederá una vez que se haya realizado el examen final de aptitud profesional. Esta beca se concede incluso durante el período de vacaciones escolares.

Como particularidad interesante cabe destacar que durante los doce últimos meses de este período el 50 por 100 de la cantidad concedida se otorga en concepto de beca y el otro 50 por 100 bajo la forma de préstamo.

La beca puede atribuirse también para realizar estudios, durante dos semestres, en el extranjero.

El procedimiento para solicitar las becas es simple. Los candidatos deben formular sus peticiones en las dos primeras semanas que siguen al comienzo del curso académico, ante la oficina permanente de cada Universidad, que las elevará a la respectiva Comisión de asistencia.

Tales oficinas examinan cuidadosamente los casos concretos y, una vez comprobadas la necesidad económica y las capacidades, comunican a la Comisión la posible solución. Es ésta quien determina la concesión de la beca y su cuantía, de acuerdo con los medios disponibles, y su resolución es comunicada por escrito al estudiante.

Las becas son abonadas, generalmente, por mensualidades, a través de las oficinas de cada Universidad. El traslado de la matrícula de una Universidad a otra no da motivo a pérdida de la beca.

Hemos hablado de las Oficinas de asistencia de los estudiantes. Digamos dos palabras acerca de su composición y fines. Son organismos de utilidad pública, que bajo la forma de sociedades registradas, defienden los intereses de los estudiantes en cada Universidad. Su tarea principal consiste en mantener los restaurantes universitarios, los hogares estudiantiles, organizar el sistema de seguros contra la enfermedad y los accidentes y tomar otras medidas de asistencia. El Comité de dirección está compuesto de un número igual de profesores y de alumnos.

#### B. LOS HOGARES O RESIDENCIAS DE LOS ESTUDIANTES.

En la década 1945-55 se han construido en Alemania Occidental, comprendido Berlín-Oeste, unas doscientas casas de estudiantes (con unas 13.000 plazas). Cada Universidad posee al menos una, si bien Berlín, Gottingen, Munich y Münster tienen diez o más.

Se han invertido 60 millones de marcos en estas construcciones en el período indicado. Desde 1953 el ritmo creció extraordinariamente, ya que sólo a partir de esta fecha se invirtieron 45 millones. Hasta el año 1950 fué la iniciativa privada la principal incitadora de la construcción de estas residencias. La aportación de los particulares ha subvencionado más de la mitad del total de la inversión (unos 35 millones de marcos).

Las residencias pueden albergar a cerca del 10 por

100 de la población escolar, y se pretende continuar a ritmo creciente la política de construcciones de este tipo a fin de poder alcanzar el 30 por 100, para lo cual se prevé una inversión de 175 millones de marcos (más de mil setecientos millones de pesetas).

A pesar de la amplitud de esta cifra, que en principio puede parecer exagerada, no debe olvidarse que en 1945 no existía en Alemania ningún alojamiento para los estudiantes. Su necesidad actual viene demostrada por el hecho, bien significativo, de que solamente un 35 por 100 de los estudiantes residen en el domicilio familiar.

En estos hogares conviven estudiantes de todas las Facultades, con el fin de suscitar diálogos e intercambio de ideas entre escolares de diversas disciplinas: a menudo, maestros y alumnos participan de la vida común en un verdadero clima universitario que restablece el verdadero papel educador que tiene la Universidad. Constituyen magníficos centros de formación ciudadana. En la mayor parte de los hogares la comunidad estudiantil es más o menos responsable de su administración. En ellos se organizan numerosas actividades: discusiones, conferencias, equipos de trabajo, excursiones, actividades culturales, etc.

Aparte esta tarea de formación, los hogares constituyen una importante forma de ayuda indirecta para los estudios, al suministrar alojamientos, convenientemente acondicionados, a precios de alquiler, o pensión realmente bajos. Una habitación independiente en uno de estos hogares cuesta 40 marcos mensuales, mientras que su precio en la ciudad, en peores condiciones, es de 55 a 65 marcos.

Este reducido alquiler puede mantenerse porque ya en el plan de construcción se tienen en cuenta una serie de consideraciones valiosas para el entretenimiento económico del Hogar. No se construyen para menos de treinta alumnos. Las habitaciones, en su mayor parte, son bipersonales, siendo reservadas las individuales para los estudiantes de los últimos semestres. La instalación debe ser funcional, es decir, adaptada a las necesidades del estudiante y a su actividad intelectual. Se considera que los materiales que han de emplearse deben de ser sólidos, y no ha de escatimarse su calidad para no debilitar la economía futura de la institución, por demasiadas reparaciones. Debe evitarse también un confort innecesario del que los estudiantes no dispondrán hasta después de algunos años de finalizar sus estudios. Tales principios exigen del arquitecto grandes responsabilidades.

#### C. LOS PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO.

Cualquier estudiante de Facultad universitaria o Superior puede ser beneficiario de un préstamo, siempre que acredite la continuación normal de los estudios. No se conceden para otras atenciones ajenas a esta concreta finalidad.

La cuantía del préstamo no sobrepasa, generalmente, la cifra de 2.400 marcos. Se distribuye en plazos mensuales, a partir de la firma del contrato de préstamo, hasta la realización de las pruebas finales.

Los préstamos, en los casos normales, no deven-

gan interés. La devolución se efectúa, por lo menos, a partir del año posterior al comienzo del ejercicio profesional. De hecho, la mayor parte de los estudiantes devuelven la suma total dentro de los cinco años siguientes. Un retraso superior a cuatro semanas hace inmediatamente exigible el total de la suma que quede por reintegrar. En cualquier momento el estudiante puede devolver anticipadamente su crédito.

Los préstamos son susceptibles de devolución inmediata también cuando el beneficiario ha sido excluido, por medida disciplinaria, de todas las Universidades de la República Federal; o si no utiliza el préstamo para el fin exclusivo de los estudios; si interrumpe éstos sin obtención de un examen final, o durante dos o más años. También cuando se ha abierto un procedimiento de convenio o quiebra sobre los bienes del beneficiario. En cualquiera de estos casos de devolución anticipada el préstamo devenga un interés del 5 por 100.

Los préstamos son otorgados sin fianza. La oficina de obras estudiantiles puede tomar, sin embargo, las medidas necesarias para evitar las pérdidas.

Aunque la solicitud se presenta en las oficinas locales de la Comisión de asistencia, es ésta quien decide acerca de si procede o no la concesión.

La suma total, promedio, a que ascienden los préstamos, anualmente, es de un millón y medio de marcos.

#### D. LOS RESTAURANTES UNIVERSITARIOS.

La importancia de esta forma de ayuda indirecta viene dada por el considerable número de estudiantes que los utilizan, alrededor del 50 al 60 por 100.

Puede decirse, en términos generales, que cada instituto de enseñanza superior posee su comedor. Excepción a esta regla, son los casos en que varios centros están situados en el mismo edificio, o muy próximos los unos a los otros: en esta ocasión no hay más que un solo restaurante. Son administrados directamente por la oficina de asistencia de los estudiantes, sin pérdida ni beneficio. Se bastan normalmente a sí mismos.

El precio de una comida de mediodía en un comedor universitario es aproximadamente de 0,70 marcos, es decir, un 30 o 40 por 100 más barata que en un restaurante ordinario, por una comida similar.

#### E. OTRAS ATENCIONES.

Podemos citar las reducciones en las tarifas de ferrocarril, que oscilan entre el 55 y el 60 por 100, según la distancia. Estas ventajas se conceden también para los estudiantes extranjeros, en régimen de reciprocidad.

También en los transportes urbanos se otorgan rebajas a los estudiantes, cuya cuantía varía de una ciudad a otra.

Asimismo, debe citarse una última forma de ayuda escolar. Cuando el estudiante hace su inscripción de matrícula es asegurado automáticamente contra accidentes. Este sistema cubre los gastos de curación hasta la suma de mil marcos.

Existe un sanatorio de estudiantes para el tratamiento de la tuberculosis, estando prevista la instalación de tres de nueva planta.

#### F. LORENZO GELICES.

de sus tradiciones, de su nivel de cultura, de la orientación de sus tendencias. Estas exigencias comunitarias serán interpretadas en el plano escolar por individuos, grupos organizados, instituciones culturales o religiosas, que se proponen, precisamente, como fin propio, la formación de la juventud para sus tareas futuras". Termina con algunas precisiones, hechas también desde la cátedra del Vaticano, acerca de la función del Estado, que sería "una función de suplencia, en orden a asegurar a la acción de los particulares la extensión y la intensidad requeridas" (1).

#### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Se habla mucho en estos días sobre la conveniencia o no de la continuidad vitalicia de los titulares de las cátedras en sus puestos y, concretando aún más, se ha llegado a considerar si sería oportuno revalidar, de tiempo en tiempo, con pruebas suficientes de méritos, la permanencia en los puestos.

Escritores, profesores universitarios, catedráticos, han salido a la palestra del periódico terciando en la cuestión; recogemos ahora, por orden cronológico de aparición, las intervenciones más interesantes.

El profesor Lafuente Ferrari dedicó dos artículos en "ABC" a comentar la situación de la Universidad en un

(1) Guión: *Libertad de Enseñanza*, en "Razón y Fe". (Madrid, marzo de 1958.)

## la educación en las revistas

### QUESTIONES GENERALES DE ENSEÑANZA

En el número del mes de marzo la revista "Razón y Fe", queriendo rendir homenaje a S. S. Pío XII en su 82 aniversario natalicio, publica un artículo sobre la libertad de enseñanza, en el que se recoge una gran parte del pensamiento pontificio, expuesto, en los últimos meses, en torno al problema de la educación. Así, al filo de textos sacados de alocuciones de Su Santidad, va fijando conceptos como el de *escuela libre y libertad escolar* para llegar a esta conclusión: "cuanto una persona es de nivel espiritual y cultural más alto, tanto más estima en sus criterios personales el régimen de libertad escolar y tanto más reprueba el monopolio estatal y viceversa". De aquí pasa a comentar, más adelante, la idea expuesta por el Papa de que a la Escuela le proviene su misión no del Estado sólo, sino, ante todo, de la familia y de la comunidad social a la que pertenece, y dice así: "Por otra parte, en la medida en que la escuela comunica un saber, un conjunto de conocimientos ordenados a la actividad exterior de los individuos, y, sobre todo, al ejercicio de su profesión, depende también de la comunidad,

ámbito, diríamos, europeo y no nacional estrictamente. En el primero de ellos se lamenta del "desorden e hipo-cresia de nuestra sociedad contemporánea" que, mientras atiende "superlativamente y hasta con lujo" las exigencias de diversión masiva de las gentes, permite que la Universidad y los hombres de ciencia que en ella trabajan carezcan de los indispensables medios de trabajo. Y, junto con la sociedad, el Estado "que aprieta, día a día, la exacción de los impuestos a los ciudadanos para poder "vivir su vida", para nutrir sus colosales presupuestos, tan llenos de partidas absurdas e irresponsables, y deja que la Universidad y las enseñanzas superiores se congestionen, sin medios para atender a sus necesidades, con rebajamiento —véanse las fotografías del "Paris Macht"— de la dignidad humana de profesores y estudiantes" (2). En el segundo se ocupa, según sus propias palabras, del reverso del problema, no ya, como hizo en el anterior artículo, de las dificultades de índole material a que se veía relegada en el Continente europeo la cenicienta de la enseñanza, la Universidad, sino del aspecto humano de la cuestión: las condiciones humanas del docente y la necesidad de una ardiente vocación psicológica. "Porque —dice Lafuente— en la actual crisis de la enseñanza habrá que atender, más que a la previa y a veces prematura desilusión de los profesores abrumados de oyentes, a la grave decepción y desamparo del alumno. Lo peor de la situación actual es que la relación entre el profesor y estudiante se ha convertido, cada vez más, en algo abstracto, sin calor cordial ni convivencia humana, con perjuicio de la eficacia y la continuidad. La clase se ha deshumanizado y, por ello, la cordialidad está casi siempre en quiebra" (3).

Pertenciente también, como el anterior, a la problemática general que plantea la crisis de la Universidad en el mundo moderno occidental es la entrevista realizada por un colaborador del diario "Ya" con el rector de la Universidad Internacional de Santander, profesor Pérez Bustamante. Los dos puntos más interesantes de esta conversación sobre el tema universitario son las palabras del catedrático expresando su confianza en la juventud actual: "La encuentro de gran calidad. Hoy se dan muchachos con gran preocupación y dentro de una magnífica línea. Tienen además más ayudas que en otras épocas. En este sentido creo que los Colegios Mayores han sido un gran avance. Las que reclaman una mayor asistencia de la sociedad para la Universidad: "No se le puede dejar al Estado todo el peso de ella, que es abrumador. Y más en nuestros tiempos. El número de alumnos crece en progresión geométrica, y los medios no. La ayuda de la sociedad se da en todos los países, aun en los más ricos. Becas, fundaciones, ayudas; un calor que aquí desconocemos". Por último unas esperanzadoras palabras de expansión: "Además, la Universidad necesita extenderse fuera de su círculo para aprovechar todos los medios existentes hoy en día y que aún no han llegado a ella. Es lo que Jiménez Díaz llamó, en un discurso que pronunció este verano en la Universidad de Santander, tomándolo de Luckey, *enseñanza universitaria extramural*" (4).

Un comentario de "Informaciones" trata de contestar a esta pregunta: "¿Qué sistema es preferible, el de los profesores vitalicios y de escalafón o el de los catedráticos contratados por períodos de uno o varios cursos?", con razonamientos de este tenor: "Considerando el problema desde la perspectiva laboral parece claro que en este caso concreto debe prevalecer el criterio de la eficacia sobre el de la seguridad en el empleo. Como además la antigüedad es un valor muy secundario en la ciencia, no hay razones poderosas para justificar la necesidad de un sistema de escalafón en los catedráticos con régimen de ascensos automáticos por el simple transcurso del tiempo". Y más adelante señala el gran inconveniente de la burocratización del estamento docente

con esta afirmación: "La jerarquía y la nómina son una invitación al adocenamiento" (5).

La actualidad del tema y la intervención de este profesor en él, desde las páginas de "ABC", ha suscitado la entrevista con el doctor López Ibor, realizada por Antonio D. Olano en el diario "Pueblo". El catedrático López Ibor cree que se debe reformar la Universidad para ponerla al ritmo actual con mayor dinamismo y más en consonancia con la evolución del mundo, pero que no se deben suprimir las oposiciones como sistema de provisión de cátedras. Sistema perfectible, según su opinión, pero mejor, desde luego, que los concursos, que cuando se aplicaron dieron "resultados catastróficos". Las oposiciones han de ser perfeccionadas, incluso acudiendo a lo que ya se ha hecho en algunos países, como Alemania por ejemplo, es decir: a pedir opinión al extranjero sobre la repercusión internacional y la valoración que merecen fuera de su país las ideas o las personas de aquellos que aspiran a la cátedra. También se ha de lograr modificar la actitud "de los señores que forman el tribunal, mediante una previa reforma del Reglamento. Hay que hacer una encuesta entre los universitarios y preguntar a las diversas Universidades sobre lo que resultaría más conveniente" (6).

El profesor Isidoro Martín cree que el tema de la crisis de nuestra Universidad merecería amplias reflexiones y un planteamiento con afán de crítica constructiva, "crisis, por otra parte, dice él, que ni es de ahora ni es tan sólo de España", pero no aborda de momento el problema concreto y se limita a hacer algunas reflexiones sobre el valor y la estima de lo tradicional, los inconvenientes de un falso tradicionalismo "propicio a incorporar nuestras óptimas tradiciones al acervo espiritual del presente, más por ser tradiciones que por ser óptimas" y no cree que el valor de las cosas se haya de fundar en el hecho de que sean tradicionales: "Las cosas hay que hacerlas porque sean buenas y justas y hay que rechazarlas cuando no lo son, sin que nuestro proceder pueda quedar condicionado por la tradición de nuestros mayores" (7).

El periódico "Alcázar dedica una "Instantánea" a comentar este mismo tema, creyendo que se ha simplificado en demasía el problema de la reforma necesaria de la Universidad por parte de quienes sólo han prestado atención a la manera de proveer las cátedras y a la cuestión de su perpetuidad o no. El catedrático es sólo un aspecto de la cuestión y se debe abordar el problema universitario en toda su dimensión: "Hacen falta más Universidades —dice— y hace falta que los catedráticos desempeñen sin paréntesis su cátedra", pero añade luego: "Urge que quien prepara cátedras sepa que su porvenir va a estar vinculado enteramente a una disciplina docente" (8).

Al periódico "Pueblo" le interesa *puntualizar* cuál ha sido su postura en esta polémica periodística sobre el tema de la perpetuidad de las cátedras en la que han tomado parte casi todos los diarios madrileños en artículos editoriales o firmados o mediante entrevistas dirigidas a prestigiosos catedráticos. Naturalmente se han mezclado problemas de muy diversa índole y que no forman parte, rigurosamente hablando, de la cuestión, tales como el de la perpetuidad de otros funcionarios, la distinción entre tareas docentes y tareas de investigación, la diferencia entre enseñanzas técnicas y humanísticas, etc. Pero "Pueblo" quiere solamente limitarse al problema inicial: ¿la cátedra ha de ser vitalicia o no? Y a este respecto le interesa precisar su postura: "la opinión manifestada por nosotros, adversa a la "propiedad" de las cátedras, no se niega a admitir que se reconozca y estime el valor de los años de servicio. Aun el régimen de contrato temporal permite que los contratos sucesivos sean por un tiempo cada vez más largo,

(5) *Escalafón y Universidad*, en "Informaciones". (Madrid, 8-I-58.)

(6) Antonio D. Olano: *Doctor López Ibor*, en "Pueblo". (Madrid, 15-I-58.)

(7) Isidoro Martín: *La invocación de lo tradicional exige un gran cuidado*, en "Ya". (Madrid, 17-I-58.)

(8) *El catedrático y la Universidad*, en "El Alcázar". (Madrid, 20-I-58.)

(2) E. Lafuente Ferrari: *Congestión escolar*, en "ABC". (Madrid, 9-I-58.)

(3) E. Lafuente Ferrari: *La Enseñanza como misión*, en "ABC". (Madrid, 22-I-58.)

(4) Venancio Luis Agudo: *Conversación con D. Ciriaco Pérez Bustamante...*, en "Ya". (Madrid, 5-I-58.)

por ejemplo, y también que un determinado número de contratos sucesivos o una determinada duración de la validez académica garantice derechos definitivos" (9).

El semanario de los estudiantes españoles "La Hora" resume en un artículo las incidencias de esta polémica y después de expresar su alegría porque la Universidad española esté en el primer plano de la actualidad y de augurar mejoras que elevarán no sólo el nivel del universitario, sino de la población en general, dice: "Ahora bien; es preciso andar con cautela. Ver los problemas y enjuiciarlos. No vale de mucho el comparar procedimientos nuestros con los de otras naciones y asimismo echar la mirada al pasado. A la hora de actuar pongámonos de acuerdo en que sea el criterio justo y medido el que nos llevará a conseguir una Universidad mejor y que ha de prevalecer en todo momento" (10).

El profesor García Hoz responde en "Informaciones" a un cuestionario enviado por este periódico a destacadas personalidades, donde se formulan preguntas relacionadas con el sistema de provisión de cátedras y el régimen administrativo en el ejercicio de éstas. El profesor García Hoz observa que "no es lo mismo cátedra vitalicia que escalafón", y entiende que "es adecuada a la necesidad de la cultura la existencia de profesores vitalicios, y en cuanto al escalafón se trata de una cuestión administrativa en la que no tengo un pensamiento demasiado firme". Respecto al doble sistema de profesorado cree que "Es aceptable el doble sistema vitalicio y temporal para la Universidad española, y aun diré que lo considero de verdad interesante, tanto por el carácter de algunas disciplinas, cuanto porque a mí entender, no se debe llegar a una situación vitalicia sino después de una competencia y de una vocación bien probada en el ejercicio mismo de la investigación y de la docencia. En realidad existe este doble sistema ya en la Universidad con los profesores encargados de curso respecto de los catedráticos, si bien pienso que debía ampliarse la cantidad de los primeros, y también su consideración profesional, lo mismo que la de los adjuntos" (11).

Una colaboración de Jesús López Medel, tan versado en temas universitarios y autor del libro más completo sobre el tema de "las oposiciones", se acerca al tema desde un ángulo nuevo, pues cree que, siendo la vida universitaria una vida espiritual e intelectual por esencia y siendo el universitario un hombre joven por naturaleza, plantear el problema de la Universidad como intimidación salvadora es un enfoque que puede arrojar luz sobre los problemas generales de la crisis universitaria. Así, López Medel, piensa que "hasta por egoísmo, hasta por encontrar la madurez plena de una dedicación universitaria, se puede destacar esta *intimidación salvadora* que nos hace reflexionar, nos hace pensar, nos anima, nos entusiasma, nos da desprendimiento, nos alienta en la dificultad, nos estimula en la profundidad y nos hace no aletargarnos, no cansarnos en seguida, cuando las cosas humanas —profesionales principalmente— se nos dan a nuestro gusto" (12).

Y el mismo autor trata de este mismo tema en la revista "La Hora". Después de aludir a las intervenciones en el tema universitario de profesores como López Ibor, Lafuente Ferrari y García Escudero expone su opinión de que a la Universidad hay que acercarse con amor para entonces estudiarla como problema y que en este aspecto lo primero que se viene a las mentes es que la Universidad está formada por estudiantes, profesores, sociedad y Estado y "por eso la crisis de la institución participa de la crisis misma de los Estados, de las sociedades y de los individuos, que por una serie compleja de causas se despersonalizaron en buena parte" (13).

El cuestionario formulado por "Informaciones" ha sido contestado también por el catedrático García Valdeca-

sas en términos precisos: "No conozco —dice— ningún sistema universitario en el que no existan catedráticos de por vida. La enseñanza es una vocación. Habría que hacer que el servicio a esa vocación permitiera vivir dignamente. Con el actual nivel de remuneraciones no es ese el caso. Dicho está con ello que la cátedra no ofrece ninguna seguridad económica; pues seguridad económica significa ausencia de cuidados y el catedrático normalmente tiene otros muchos cuidados que atender para vivir. Por lo demás, una cierta seguridad del futuro es la primera condición para toda obra fecunda. Quien no puede confiar en el día de mañana, ni planta árboles, ni edifica, ni hace cultura. La rutina como apagamiento espiritual tiene otras causas." Y, líneas más adelante, expone uno de los que, a su juicio, se pueden considerar como problema grave de la Universidad: "El profesor de Universidad no sólo enseña, sino que también examina. No hay duda que está muy arraigada entre nosotros esta dualidad de funciones del catedrático; pero tampoco hay duda de que son dos funciones muy distintas. Se puede tener vocación y dotes para enseñar y no tener ni una ni otra para examinar. Temo que una de las causas que más deforman la enseñanza universitaria española es que el estudiante se prepara para examinarse, no para aprender. En cuanto enseña, el profesor no tiene más autoridad sobre los alumnos que lo que resulta de su capacidad y de su esfuerzo. En cuanto examina, tiene una espada suspendida sobre la cabeza de cada estudiante. Habría que separar estas dos funciones. El estudiante asistiría entonces a las explicaciones y cursos que tuvieran un interés en sí. Habría que dar más opción al estudiante de la que ahora tiene, de suerte que, cursando un cierto número de asignaturas y horas, tuviera un margen de elección de maestros y un cuadro abierto de enseñanzas" (14).

Punto y aparte merece un estudio de Carballo Picazo sobre Menéndez Pelayo y la reforma universitaria, o más exactamente sobre Menéndez Pelayo y la educación a través de escritos suyos, como el discurso pronunciado el 13-II-1885 en el Congreso, en el que plantea el problema de la libertad de la enseñanza, del pensamiento, de la ciencia y de la fe, y el Informe que redactó sobre los decretos dictados al amparo de la ley de presupuestos del 30-IX-1892. A través de este estudio se observa en Menéndez Pelayo escasa simpatía por los temas pedagógicos contemporáneos, amargo desaliento frente a un medio hostil y cansancio por el tiempo perdido en tribunales y contestando a cartas de recomendación, cosas todas ellas que explican las pocas páginas dedicadas por M. P. a la enseñanza (15).

#### BELLAS ARTES

En el recuadro firmado por tres asteriscos de "ABC" se hace una firme aclaración sobre la coincidencia en un comentario del mismo autor, "La capilla trasplantada", con la noticia de haberse enviado a Nueva York las piedras de un abside de la iglesia románica en ruinas de San Martín de Fuentidueña en intercambio con los frescos de San Baudilio de Berlanga. La gestión es, por el contrario, aplaudida, y se confirma que lo único que se quiso formular en aquel comentario anterior fue la teoría estética contraria a desarraigar la vieja arquitectura religiosa o civil, y aún en vigencia espiritual, de su ambiente popular e histórico, natural y nativo (16).

El boletín "Atlántico", publicado por la Casa Americana, incluye un interesante artículo sobre la pedagogía artística en los Estados Unidos en el que se pone de relieve el notable esfuerzo realizado en las Universidades y Museos de América en pro del estudio de las bellas artes y se dan datos precisos acerca de la actividad del Museo de Toledo, cuyo sistema pedagógico se describe con justeza, de la organización de exposiciones

(9) *Puntualizaciones*, en "Pueblo". (Madrid, 23-I-58.)

(10) Ismael López Muñoz: *La Universidad en primer plano de la actualidad*, en "La Hora". (Madrid, 23-I-58.)

(11) *Los catedráticos opinan*. Don Víctor García Hoz, en "Informaciones". (Madrid, 27-I-58.)

(12) Jesús López Medel: *La Universidad como intimidación salvadora*, en "Libertad". (Valladolid, 29-I-58.)

(13) Jesús López Medel: *La Universidad como problema*, en "La Hora". (Madrid, 30-I-58.)

(14) *Los catedráticos opinan*. Alfonso García Valdecasas, en "Informaciones". (Madrid, 31-I-58.)

(15) Alfredo Carballo Picazo: *Menéndez Pelayo y la reforma universitaria*, en "Punta Europa". Madrid, febrero de 1958.)

(16) *Aclaración y clave*, en "ABC". (Madrid, 22-II-58.)

circulantes, de la actividad del Museo de Arte Moderno de Nueva York, del *Institute of Fine Arts* y de las principales bibliotecas especializadas en arte (17).

Una interesante colaboración en la "Revista Española de Pedagogía" se ocupa del alcance educativo que tiene la música popular y después de exponer las fundamentaciones extrínsecas de la pedagogía musical fija el interés pedagógico principal que la Música ofrece por su propia sustancia musical. Pasando después a estudiar las diferencias entre música popular y música racional, la música popular considerada como estribo para la vida del espíritu, el método racional para la enseñanza y cultivo de la música popular y finalmente el método del concierto (18).

#### ENSEÑANZA PRIMARIA

El profesor Isidoro Martín publica en "Ya" un artículo sobre la falta de vocaciones masculinas en el Magisterio primario y expone una solución a este problema de tipo económico, es decir, suscitando y buscando una colaboración social, la colaboración en la Enseñanza Primaria de la iniciativa privada y de la Iglesia, al mismo tiempo que retribuyendo bien la tarea del maestro

(17) José Gudiol Ricart: *Pedagogía artística en Estados Unidos*, en "Atlántico". (Madrid, diciembre de 1957.)

(18) Gustavo Bueno Martínez: *Sobre el alcance educativo en la música popular*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, abril-junio de 1957.) para que la juventud masculina se sienta atraída por ella (19).

Dos interesantes artículos del profesor García Hoz en "Escuela Española" sitúan al lector en el plano espiritual en que se ha de ejercer la enseñanza, concretamente en este caso la practicada en la escuela elemental. En el primero ofrece como lema ideal de una enseñanza y una educación adaptadas a las necesidades actuales el que se podría resumir en estas tres palabras: amor, alegría, paz. "Todo el problema de adaptación social se resuelve positivamente sólo en el amor —dice García Hoz—, todo el de la adaptación emocional se resuelve positivamente sólo en la alegría y todo el problema de ordenación interna y externa se resuelve positivamente sólo en la paz" (20).

El segundo de ellos discurre acerca de los términos *orientación* y *enseñanza*, que representan el total cometido de la Escuela; "pero no como partes independientes, sino como actividades que mutuamente se influyen; de una parte, la Orientación se concibe cada vez con más claridad como un proceso de aprendizaje, de otra parte, se ha puesto de relieve el efecto de la Orientación en la enseñanza, hasta probar experimentalmente que la Orientación es una definitiva ayuda para la instrucción (21).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(19) Isidoro Martín: *Falta de vocaciones masculinas en el Magisterio Primario*, en "Ya". (Madrid, 11-II-58.)

(20) Víctor García Hoz: *Amor, alegría, paz*, en "Escuela Española". (Madrid, 20-II-58.)

(21) Víctor García Hoz: *Orientación y Enseñanza*, en "Escuela Española". (Madrid, 6-III-58.)

## reseña de libros

### *Cartilla escolar de la Circulación.*

Editada por el Real Automóvil Club de Cataluña y por la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional. Barcelona, 1957. 36 págs.

Con motivo de las bodas de oro del Real Automóvil Club de Cataluña, su Sección de Prevención de Accidentes del Tránsito ha redactado una *Cartilla escolar de la Circulación*, en cuya edición ha colaborado la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional. Se trata de un folleto a todo color en el que el niño se iniciará perfectamente en la conducta que ha de adoptar en la vía pública, tanto en calidad de peatón como cuando conduce cualquier vehículo, desde la infantil bicicleta y los adolescentes velomotores y motocicletas, hasta alcanzar al adulto automóvil.

La redacción de la *Cartilla* corresponde a la Ponencia Escolar de Prevención de Accidentes del Real Automóvil Club de Cataluña, integrada por los señores Apezteguía, Masés, Aymacellas, De Sagredo y Subirana, sobre la base de un texto de Massé Aparicio, con ilustraciones de Aymacellas Salayet. Toda ella es un acierto de sistemática en la exposición de las diversas cuestiones, en la que está presente constantemente

te una racional pedagogía. Las ilustraciones saltan de elemento auxiliar a protagonista de la *Cartilla*, con fuerza expresiva que a los ojos infantiles cobra mayor poder, si cabe, que los breves y precisos textos que las acompañan.

La *Cartilla* presenta los diversos elementos de circulación que se presentan en la vía pública: la *acera* y la forma de ser transitada por el peatón; la *calzada*, su cruce por los peatones y las normas simplificadas y gráficas de la circulación rodada por ellas; las *plazas*; conducta del peatón infantil en calles de poco, regular y mucho tránsito; las esquinas... Un capítulo redactado e ilustrado con gracia especial es el dedicado al semáforo, a sus luces y a cuanto reglamentan para peatones y vehículos. Asimismo se dan normas para andar por la carretera. A este respecto, se subraya la obligación, tantas veces ignorada no ya por los niños, sino por nuestros adultos de todas las provincias, de circular en la carretera *por el lado izquierdo*, con el objeto de que el peatón vea venir de frente a los vehículos, y no de espaldas, como ocurriría si se transitara por la derecha de la carretera, siguiendo las normas que han de respetarse para el tránsito por aceras, plazas, calzadas urbanas y travesías. Igualmente se aconseja caminar de uno en uno, tanto para el

peatón como para cualquier tipo de vehículo, el cual, al transitar en grupo, deberá acomodarse a las normas que exige la circulación en caravana.

Otra parte muy expresiva de la *Cartilla* se refiere a "lo que no se ha de hacer"; consejos que, de tenerlos en cuenta, se evitarían infinidad de accidentes a niños y a adultos. No está demás enumerarlos: Salir corriendo de casa o del colegio, convertir la calzada en campo de juego, atravesar la calzada leyendo, subir y bajar de los tranvías en marcha, golpear o rayar los automóviles, colgarse de camiones o tranvías, asomarse a las ventanillas, etcétera. Termina la *Cartilla* con la señalización del tránsito, que debe ser conocida por todo el mundo.

Estamos seguros de que la aplicación de la *Cartilla escolar de la Circulación* en las escuelas españolas será muy beneficiosa para los niños, con lo cual se reducirán evidentemente los accidentes y las desgracias, y el tránsito por calles y carreteras se facilitará de modo considerable. Asimismo, si el empleo de la *Cartilla* se extiende a la utilización de clases prácticas, no cabe duda de que los beneficios serán mayores y de garantía para una buena educación del niño en la vía pública.

Es de justicia felicitar al Real Automóvil Club de Cataluña y a la Comisaría de Extensión Cultural, por la idea y la realización de esta *Cartilla* de la que suponemos existirán varios ejemplares en todos los centros docentes públicos y privados, tanto primarios como medios, de España.—ENRIQUE CASAMAYOR.

# actualidad educativa

## 1. ESPAÑA

### GRAN IMPULSO A LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS EN ESPAÑA

En la tarde del 17 de marzo de 1958 se ha inaugurado en Bilbao una nueva Escuela de Ingenieros Industriales, dentro del plan previsto de fomentar rápidamente las Enseñanzas Técnicas españolas. El nuevo centro docente cuenta con especiales laboratorios de ensayos y de investigación industrial, con los que prestará eficaz ayuda a las actividades técnicas e industriales de la región.

En el acto inaugural pronunció un discurso el Ministro de Educación Nacional, que, por su importancia, ofrecemos a nuestros lectores.

"Este nuevo edificio con que a partir de hoy va a contar la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao va a ser un primer paso en la obra de reorganizar y de ensanchar nuestra enseñanza técnica dentro del cauce abierto por la ley de julio del pasado año. En las palabras con que presenté su proyecto ante las Cortes solicitaba cordialmente la cooperación de los ingenieros españoles para la puesta en marcha de la empresa que se iniciaba. O, quizá mejor, afirmaba que nuestros técnicos con vocación docente, el profesorado de nuestras Escuelas de Ingeniería, reclamarían un lugar de honor en esta puesta en marcha. A ellos tendría que deberse en primer término cuanto de valioso para la multiplicación y el perfeccionamiento de nuestros cuadros tecnológicos surgiera de la aplicación del reciente ordenamiento. Puedo con satisfacción proclamar que no me equivoqué en absoluto. La colaboración de los claustros de las Escuelas Técnicas está permitiendo cabalmente llevar a cabo la aplicación del nuevo sistema con tacto y eficacia; cosa más que nunca indispensable en una ley que ha tenido que remitir a los reglamentos muchas cuestiones de indudable significación.

La Junta de Enseñanza Técnica, integrada esencialmente por los directores de las Escuelas, y que constituye el vínculo permanente entre ellas y el Ministerio, lleva ya varios meses de actividad como órgano propulsor de la reforma. En tal cometido viene desarrollando, desde su constitución en octubre último, un recargado programa de trabajo con una competencia de antemano prevista y con una dedicación abnegada. Y precisamente por ser obra en gran parte suya, creo que puede ser este momento oportuno para exponer el resumen de lo conseguido durante estos últimos meses.

Tres sectores fundamentales requerían estudio y desarrollo:

De un lado, la estructura de las enseñanzas: organización de los cursos selectivos y de iniciación, deslinde de las especialidades, selección y estatuto jurídico del profesorado y reglamentación interna de los establecimientos.

De otro, un conjunto de medidas

de tipo transitorio suscitadas por la adaptación del sistema hasta ahora vigente al que configura la nueva ley.

Finalmente, la disponibilidad de los recursos económicos indispensables para permitir a los centros, tanto los existentes como los proyectados, desarrollar decorosa y eficazmente su labor.

### 1. EL INGRESO EN LAS ESCUELAS.

Por lo que respecta al primero, su fase más urgente era la relativa al ingreso en las Escuelas, y dentro de éste, al ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores, pues en las de grado medio, con muy pocas excepciones, que afectaban, además, a un número reducido de alumnos, la selección venía haciéndose, desde 1956, mediante cursos selectivos de tipo similar a los que implanta la ley.

Por ello, la primera disposición dictada ante la inminencia del presente curso fué la orden de 20 de septiembre estableciendo, de acuerdo con la ley, el curso de acceso a la Enseñanza Técnica Superior, común a estas Escuelas y a las Facultades de Ciencias.

Esta medida dió lugar a que la matrícula de las Facultades universitarias, particularmente en las de Madrid y Barcelona, aumentase considerablemente con respecto a las de años anteriores. Los problemas urgentes de organización que como consecuencia de ello se plantearon fueron resueltos provisionalmente por la Universidad, dentro de los recursos disponibles, con un excelente espíritu de superación, gracias al cual se ha evitado que la mayor afluencia de alumnos influya en el nivel o en el aspecto práctico de las enseñanzas.

### 2. MEDIDAS TRANSITORIAS.

Al extender el ámbito de validez del curso selectivo de las Facultades de Ciencias a las Escuelas Técnicas, aparte de este problema de aglomeración de alumnos, que tiene, sin duda, carácter transitorio, pero que, en todo caso, repito, quedará satisfactoriamente resuelto, se plantean otros —no menos importantes y de naturaleza permanente— de coordinación entre ambos tipos de centros; así, los relativos a programas y pruebas. Su estudio ha sido encomendado a una Comisión coordinadora, integrada por catedráticos de las citadas Facultades y de varias Escuelas Técnicas. Esta Comisión —creada por orden ministerial de 21 de noviembre—, después de varias reuniones y consultas a las Facultades y Escuelas, ha propuesto recientemente los programas de clases teóricas y prácticas de todas las asignaturas del curso selectivo, que habrán de permitir la unificación de las enseñanzas correspondientes. En la actualidad, la Comisión sigue ocupándose de las diversas cuestiones que este curso continúa planteando, y el resultado de su trabajo constituye

una excelente muestra del mutuo beneficio que puede recibirse de una colaboración entre las Facultades de Ciencias y las Escuelas Técnicas que la ley propugna y se inicia así bajo los mejores auspicios.

Otros múltiples aspectos de la reforma están siendo en estos momentos objeto de estudio, que se traducirá en breve plazo en disposiciones reglamentarias. Ya están determinadas las materias que permitirán preparar los planes y programas del curso de iniciación, para cuyo estudio se han constituido un conjunto de Comisiones en las Escuelas, que trabajan coordinadamente bajo las directrices de una Ponencia de la Junta. Se tienen entre manos el cuadro de especialidades de cada carrera, cuyo examen se haya ya muy avanzado, y el sistema de la selección del profesorado dentro de las normas que para ello establece la ley. Los proyectos de Reglamentos de provisión de cátedras y adjuntías han sido dictaminados, y se hallan en preparación los de profesores especiales y maestros de taller, así como también el Reglamento de régimen interior de las Escuelas.

En el sector de problemas planteados por las situaciones transitorias existe un grupo de cuestiones que necesitan ser urgentemente decididas. Por ejemplo, la del acceso de los técnicos de grado medio a la enseñanza superior. La ley señala que se establecerá para ellos un régimen especial. Su naturaleza y alcance están siendo ya estudiados en la Junta a través de Comisiones con representantes de ambos grados, y quedará resuelto, al menos por lo que se refiere al tema del ingreso, antes de terminar el presente curso, de modo que, al iniciarse el próximo, dispongan los aspirantes de unas normas precisas. Análogamente, ha sido objeto de consideración la disposición relativa al doctorado de los actuales arquitectos e ingenieros.

### 3. RECURSOS ECONÓMICOS.

Queda el aspecto de la financiación. Durante la tramitación parlamentaria del proyecto, y aun antes, se señaló repetidamente su importancia. Pero junto a la conciencia de la necesidad de disponer de los medios económicos indispensables para lograr el nivel que exige la renovación de nuestras enseñanzas técnicas, no dejaba de latir la preocupación por las dificultades con que habría de tropezarse a pesar de la decidida voluntad del Gobierno. Creo que la experiencia de estos meses nos permite ser optimistas. Y tanto en lo relativo a la dotación de un profesorado suficiente como a los gastos de funcionamiento y a la renovación de los edificios y del material de enseñanza.

Un paso importante en el primer sentido lo constituye el proyecto de ley, ya en las Cortes, y que todo hace pensar sea aprobado en el próximo Pleno. Puede decirse que en él se multiplica por tres el presupuesto que el Ministerio de Educación Nacional venía dedicando a estos fines antes de la reforma, presupuesto que en una parte se dedica a mejorar las remuneraciones de los profesores, y en otra, a un primer aumento de las plantillas de catedráticos, profesores y maestros de taller.

También se proyecta duplicar aproximadamente, en el presente ejer-



cicio, la cantidad hasta hoy consignada para los gastos de funcionamiento de las Escuelas, con objeto de que queden debidamente atendidas las necesidades que plantea su mayor actividad y puedan intensificarse las prácticas en laboratorios y talleres, de acuerdo con las actuales directrices.

#### UN ELOCUENTE EJEMPLO.

Las instalaciones que hoy se inauguran son un ejemplo, a través de su doble vertiente: Escuela propiamente dicha y laboratorios de ensayo e investigaciones de lo que queremos hacer en la enseñanza técnica. Multiplicar de un lado estos centros, renovando nuestros instrumentos de enseñanza. Y de otro, que formen real y eficazmente a los técnicos que la industria española demanda, estableciendo entre ella y la enseñanza técnica ese vínculo fecundo que remueve obstáculos y descubre necesidades.

Por otro lado, pocas ciudades de España y pocos ambientes económicos más propicios que Bilbao para esta unión de docencia y empresa. Bilbao es desde hace más de un siglo el adelantado de nuestro desarrollo industrial, y a esta misión de adelantado debe corresponder otra paralela en el orden de la capacitación y formación de nuevos técnicos. La segunda revolución industrial, determinada por la energía nuclear, podría ser para el espíritu resuelto del Bilbao de hoy lo que para el pequeño Bilbao del "Puente colgante" supuso hace un siglo la aventura del acero y de la metalurgia; una empresa intacta llena de posibilidades que reclama, igual que aquélla, iniciativas y cerebros. La nueva Escuela de Ingenieros Industriales y la nueva Facultad de Ciencias Económicas están llamadas a ser en esta nueva fase centros de estímulo y dirección.

Lo cual no es esperar de ellas nada extraordinario ni extraño a su normal función, porque sabemos muy bien que un proceso de expansión industrial no puede ser fruto de la improvisación ni del azar —como lo era en buena parte en la época del primer industrialismo—, sino que es siempre consecuencia de un planteamiento racionalizado y de un estudio minucioso; planteamiento y estudio que atañen tanto al diseño de los nuevos centros fabriles como a la investigación de los nuevos métodos de trabajo o como a la puntual capacitación de los nuevos expertos. Desde el ángulo que me corresponde servir y vigilar como Ministro de Educación Nacional, confío mucho en que la industria vizcaína, por tradición dinámica y alerta, se percate de que en una inmensa proporción su suerte futura está ligada a la suerte de la investigación y de la ciencia; comprenda, en suma, que las fábricas prosperarán en la exacta medida en que prosperen también los laboratorios y las aulas. Ciertamente siempre se ha visto la vinculación que existe entre aquéllas y éstas; pero hoy no hay duda de que esta vinculación ha pasado a ser especialmente rigurosa e inexorable y puede traducirse incluso en porcentajes y en cifras.

La educación es una unidad viva, y donde no queda lugar para la cultura desinteresada y la ciencia pura, tampoco dispondremos de él para la ciencia aplicada.

En esta villa de Bilbao ha habido siempre respeto a las manifestaciones superiores del espíritu y, además, sentido emprendedor y económico; confiemos en que la nueva etapa de la vida industrial y económica que se aproxima contribuya a aluzbrar las conexiones entre ambos campos, por encima de las divergencias y contrastes, y en que este aluzbramiento determine una potenciación y elevación de vuestras energías colectivas y, por tanto, también de las energías nacionales."

#### COLABORACION DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON EL MEN EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

La Dirección General de Administración Local ha dictado unas normas para que las entidades locales colaboren con el MEN en materia de obligaciones escolares para la enseñanza primaria. Estas normas se recogen en una circular publicada en el BOE. Según ellas, el Gobernador Civil, como presidente del Consejo Provincial de Educación Nacional, ha de velar por la eficacia del sistema educativo en el ámbito provincial. Por ello hará que se cumplan por los Alcaldes los acuerdos que emanen del Consejo, y colaborará con las autoridades del MEN con especial atención. Por su parte, toda la responsabilidad de la buena marcha de las tareas docentes en el campo municipal recae en los Alcaldes, presidentes de las Juntas Municipales de Educación Primaria.

De un modo especial las entidades locales han de prestar al Estado, dentro de las posibilidades que su situación económica les permita, la colaboración necesaria para el desarrollo del plan quinquenal de construcciones escolares. En el ámbito municipal debe haber el número de escuelas necesario para que todo niño o niña en edad escolar obligatoria (seis a doce años) pueda recibir la adecuada enseñanza primaria en un local sencillo y confortable. En lo sucesivo para solicitar de la Junta Provincial de Construcciones Escolares la construcción de las escuelas necesarias el Ayuntamiento sólo deberá presentar la solicitud y la certificación del acuerdo municipal en el que se ofrezca el solar y se determine el sistema a que se acoge el Ayuntamiento, señalándose si es el de aportación la cuantía de ésta. Deberán consignarse en los presupuestos de las entidades locales las cantidades precisas para hacer frente a sus obligaciones en materia de construcción de escuelas de acuerdo con la legislación dictada al efecto. Una forma de ayuda que se ha revelado muy útil es la concesión por las Diputaciones Provinciales a los Ayuntamientos de un anticipo reintegrable, sin interés o con un interés muy bajo, del importe que corresponda aportar al Ayuntamiento en la construcción escolar de que se trate. Igualmente los Ayuntamientos deben consignar en sus presupuestos de gastos, o habilitar los créditos necesarios si fuera menester, las cantidades precisas para el cumplimiento de sus obligaciones escolares, entre ellas, las de conservación del local escuela cuando sea de su propiedad y para aportar en la proporción correspondiente el mobiliario y material necesario para la

puesta en funcionamiento de las nuevas escuelas.

Bajo ningún concepto deberá permitirse por la autoridad municipal la interrupción de las clases en los días señalados como laborales en el calendario escolar, que también deberá cumplirse rigurosamente en sus horarios. De cualquier incidencia que se produzca en este sentido darán los Alcaldes cuenta inmediata a la Inspección del Magisterio. Si la interrupción de las clases fuera motivada por deficiencias en los locales serán subsanadas urgentemente con todos los medios a su alcance. Se cumplirán con todo rigor las disposiciones vigentes en materia de licencias y permisos de los maestros nacionales.

A la autoridad municipal compete la responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre asistencia escolar. En aquellas localidades donde existe el número suficiente de escuelas se exigirá que todo niño en edad escolar obligatoria (seis a doce años) esté matriculado en una escuela primaria oficial o privada y asista a las clases con la debida regularidad. De conformidad con el artículo 105 de la ley de Régimen Local, los Alcaldes velarán por el cumplimiento de esta obligación y sancionarán con multas, en la cuantía autorizada, la falta de asistencia a las escuelas.

En aquellas localidades en que existan escuelas municipales o en aquellas otras en que las necesidades escolares lo requieran podrán constituirse Patronatos Municipales, a los cuales reconoce el MEN el derecho a proponer los maestros nacionales que hayan de servir las escuelas sometidas a los mismos.

#### PRIMERAS CONVERSACIONES NACIONALES SOBRE EDUCACION PRIMARIA

Recientemente, Radio Nacional de España, en su emisión "Última hora de la actualidad", difundió la siguiente entrevista con el Jefe Nacional del S. E. M., Antonio Fernández Pacheco:

—¿Qué pretende el S. E. M. con estas I Conversaciones Nacionales sobre Educación Primaria?

—Es una llamada a la Nación entera. La rápida transformación económica que está sufriendo nuestra Patria, acentuada cada día más y ya casi vertiginosamente, nos exige un replanteo total y completo de la educación base, que es la Enseñanza Primaria. Ya no es posible, si no queremos parecer suicidas, que nadie piense que la Enseñanza Primaria sea enseñar a leer, escribir y contar. Los adelantos de la técnica, la cualificación laboral en todas las profesionales, desde el campesinado hasta la manufactura más complicada exigen una educación base, una Enseñanza Primaria que responda a los supuestos actuales, si queremos estar con dignidad entre los pueblos europeos. Esta es la exigencia que el S. E. M. no puede desoir y por ello estas I Conversaciones Nacionales sobre Educación Primaria.

—¿Qué temas se van a tratar en ellas?

—En doce Comisiones de Trabajo se comprende toda la problemática de la Enseñanza Primaria. Estudiamos desde el substrato sociológico en que se asienta la Escuela hasta la última novedad de la técnica pedagógica, pasando por la renovación

de sus bases administrativas hacia una organización escolar más eficaz para llegar a la superación económica de los docentes, a través de su superación. En suma, queremos plantear las bases de un orden nuevo en la Primera Enseñanza.

—¿Con qué colaboración cuenta el S. E. M.?

—El S. E. M. ha convocado a todos los españoles, pedagogos o no. Ya tenemos cerca de 400 Ponencias comprometidas, la Universidad, la Inspección, las Escuelas del Magisterio, los Grupos Escolares, el Magisterio Oficial, el Magisterio Privado, diversas Instituciones de carácter pedagógico y médico. Asociaciones y personalidades nos han dado los temas de sus colaboraciones y ello nos alegra porque nos señala un clima que el Estado no puede despreciar.

—Una movilización de este tipo exigirá una organización económica cuantiosa. ¿Con qué apoyo económico cuenta el S. E. M.?

—Hoy contamos con apoyo económico de los Jefes Provinciales del Movimiento y Gobernadores Civiles que en casi todas las provincias de España becarán el desplazamiento de cinco o seis ponentes para asistir a estas Conversaciones, y estamos pendientes de la resolución que adopte la Fundación March sobre petición hecha, para becar a otros cuantos. Los demás vendrán por sus propios medios.

—¿Cómo ha sido recibida esta colaboración del S. E. M. por el Ministerio de Educación Nacional?

—Para las autoridades del Ministerio de Educación Nacional es una gran preocupación la Enseñanza Primaria. Ellos saben que a pesar de haberse invertido más de cuatro millones de pesetas en la Enseñanza Primaria en estos últimos años, no hemos conseguido más que construir la gran estructura que haya imposible la permanencia del analfabetismo. Ahora toca la gran tarea, la de la cualificación. Esta exigirá también fuertes inversiones, pero nos demanda, por encima de todo, la creación de un nuevo sistema en el que la Escuela sea una verdadera célula de extensión cultural que eleve el nivel de los núcleos urbanos. Hay que ir a la creación de Unidades Didácticas Graduadas, que fomenten el trabajo en equipo que la moderna técnica exige; hay que institucionalizar con autonomía funcional estos equipos y si es preciso reconocerles personalidad jurídica para facilitar la cooperación social; hay que renovar toda la formación de la docencia y de los cargos directivos. En suma, un sistema más permeable, donde todos y cada uno de los docentes que sirvan en la Enseñanza Primaria se considere partícipe de este movimiento hacia la instauración de una Escuela nueva, nutrida en las profundas raíces de la tradición pedagógica de España.

—Estos problemas, que pudiéramos llamar cotidianos, que afectan al Magisterio de forma agobiante día a día, ¿se van a tratar también?

—Ya he dicho anteriormente que en estas Conversaciones Nacionales se hablará de todo. Donde no se pueda estructurar una Ponencia, se podrá enviar una comunicación con solución concreta sobre aspecto determinado. Nosotros queremos que no quede ni un solo problema, ni una

sola dificultad sin estudiar. Para eso, en su momento oportuno, invitamos a todo, invitación que renuevo ahora. Lo que no nos gustaría es que, por considerar el problema mínimo o la dificultad pequeña, se dejará de exponer. Todo educador, todo padre de familia, las autoridades locales, los párrocos; en suma, todos los que viven día a día el problema de la Escuela y sus circunstancias, deben hablar y hacerlo con claridad, ya que así encontraremos un camino para poder resolver.

—Vista la amplitud que el S. E. M. quiere dar a las I Conversaciones Nacionales sobre Educación Primaria, ¿desea, señor Fernández-Pacheco, dirigir algunas palabras especiales para nuestros oyentes?

—Insistiré sobre nuestros fines en estas Conversaciones. No se trata de un problema de Maestros para Maestros, es un problema de España y para todos los españoles, donde no puede haber indiferencia. La formación de los niños no es sólo competencia de la Escuela, es, ante todo, deber de los padres y de la sociedad y a ellos alcanza, antes que a la propia Escuela, la responsabilidad de que las cosas se hagan bien; por ello, esta oportunidad que se les brinda para dialogar con nosotros comunes preocupaciones, no deben desaprovecharla.

#### AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA FONOTECA NACIONAL

Dentro de la Comisaría de Extensión Cultural del MEN funciona la Fonoteca Nacional, que fué creada en agosto de 1956. La incorporación del sonido a la enseñanza, establecida en los países más adelantados, no sólo es un magnífico auxiliar para el profesorado, sino también un motivo de interés y amabilidad para los alumnos. Desde el elemental hasta el superior, todos los grados de la instrucción pueden aprovecharse de este moderno sistema pedagógico.

Por lo que respecta a la enseñanza primaria, se dotará a todos los grupos escolares de un equipo magnetofónico que sirva a la vez para la reproducción sonora de las cintas que distribuye la Fonoteca y para registrar directamente, en la misma escuela, las que interesen a los maestros, dada la facilidad con que en estos modernos aparatos, de manejo sencillo, ofrecer para grabar el sonido, reproducirlo y borrarlo.

En este breve período de existencia, la Fonoteca Nacional se ha dedicado especialmente a la enseñanza media. Cuenta ya con un fondo de trescientas cintas que desarrollan todas las asignaturas del bachillerato, excepto las matemáticas, que requieren una explicación y una demostración en la pizarra. Sin que la cinta magnetofónica llegue a sustituir al libro, aporta un nuevo elemento didáctico extraordinario útil en los casos en que se carezca de textos precisos, como ocurre en el curso preuniversitario.

Además, aparte de las lecciones, el magnetofón hace que lleguen a todos los centros de enseñanza las manifestaciones artísticas y culturales, las canciones, los conciertos, las conferencias, los acontecimientos de la vida nacional y las voces de las personalidades de nuestro tiempo que empezaron a ser registradas desde

antes de la guerra y que seguirá recogiendo la Fonoteca Nacional.

#### HA APARECIDO EL NUMERO 32 DEL BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISION ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO, CORRESPONDIENTE A FEBRERO DEL AÑO ACTUAL

El Boletín se publica mensualmente, haciéndose dos números dobles para los meses de julio-agosto y septiembre-octubre, y tiene por objeto, principalmente, informar a los Centros docentes y culturales en general de las vacantes en los puestos de la Secretaría de la Unesco, en las misiones del Programa de Asistencia Técnica y en el de Ayuda a los Estados miembros de la Organización; de becas y posibilidades en materia de Intercambio de Personas y otras informaciones de carácter general.

De manera general, la Unesco exige que los candidatos a los puestos vacantes posean un título de alto nivel universitario, doctor con tesis o equivalente, y una dilatada experiencia en actividades análogas a las del puesto a que aspiran y, como la misión que se encomienda a los expertos y especialistas es la de mejorar la preparación de técnicos del país de que se trate, deberán también haberse dedicado a la enseñanza en una institución de nivel universitario por un período de cinco años, cuanto menos.

Para los puestos que se deben desempeñar en países que no sean de Hispanoamérica, se exige el conocimiento perfecto del inglés, del francés y, en algunos casos poco frecuentes, del alemán. A todos estos puestos pueden concursar los súbditos de los Estados miembros de la Unesco.

En términos generales, los campos que abarca la contratación de expertos y especialistas para los Programas de Asistencia Técnica y Ayuda a los Estados miembros de la Unesco son:

a) Pedagogía, Formación de personal docente, Revisión de planes de estudios, Escuelas de adultos, Educación de la mujer y Educación fundamental.

b) Orientación profesional y técnica, tanto práctica como teórica, incluyendo la introducción de planes de orientación y revisión de los métodos de enseñanza.

c) Profesores de Universidades y de Institutos Técnicos de altos estudios, especialmente en Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas. También hay algunos puestos de investigación.

d) Medios visuales para la educación, producción de films, radio educativa.

e) Bibliotecas y documentación.

f) Sociología y Psicología.

g) Redacción de libros de texto.

Los contratos son generalmente de un año de duración renovable y el sueldo varía según las características de cada puesto. Los gastos de ida y vuelta al país de destino del interesado, esposa e hijos menores de dieciocho años, son sufragados por la Unesco.

Las solicitudes se entregan, junto con el *curriculum vitae* del aspirante, en la Secretaría de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco, o en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores

y son cursadas a la Organización, si el candidato reúne las condiciones de competencia profesional exigidas por la Unesco.

## LA EDUCACION EN MADRID

### CLASES PARA NIÑOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Instituto Municipal de Educación, recientemente creado, ha instalado unas clases especiales para los niños y niñas que necesitan una educación especial o una readaptación por insuficiencia de sus facultades intelectuales normales, o porque su conducta perturbe a los alumnos comunes. De acuerdo con estos fines se abre matrícula para las siguientes clases especiales: De ahorro visual, de hipoacústicos, de ortofonía y logopedia, de cardiacos, de retardados mentales, de bien dotados, correctivas de conducta, correctivas de lectura, correctivas de escritura, correctivas de ortografía y correctivas de cálculo. Hasta que el Instituto Municipal de Educación acabe la instalación de sus servicios funcionarán estas clases en el Internado Municipal de San Ildefonso.

### LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, TEMA DE ESTUDIO EN EL "AULA DE CULTURA"

El Aula de Cultura del S. E. U. de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid ha organizado un ciclo de conferencias sobre el tema "La Universidad". Dentro de dicho ciclo, pronunció Antonio Castro Villacañas, el pasado día 30, la titulada "Ideas para una reforma de la Universidad", de la que ya dimos noticia en un número anterior. El plan completo de desarrollo de dicho ciclo es el siguiente: don Salvador Lissarrague, "La Universidad y la sociedad española"; don Antonio Castro Villacañas, "Ideas para una reforma universitaria"; don Jordana Fuentes, "Plan de seguridad universitaria"; don Gabriel Elorriaga, "El universitario y la función política"; don Jaime Guasp Delgado, "La posible reforma de los estudios en España"; don Luis Díez del Corral, "La unidad científica de las disciplinas políticas"; don Laureano López Rodo, "La Universidad"; don José Luis Sampedro, "La Universidad como problema personal", y don Nicolás Pérez Serrano.

## 2. EXTRANJERO

### UNA CONFERENCIA DE BERTRAND RUSSEL SOBRE CIENCIA Y CULTURA

Con el título de "Divorcio entre la ciencia y la cultura", el filósofo y educador Bertrand Russell pronunció una conferencia el pasado 28 de enero en la Casa Central de la Unesco. Por la importancia de su contenido, damos aquí una síntesis de la lección, leída en ocasión de habersele concedido a Russell el Premio Kalinga 1957, creado por la Unesco en 1952 para la vulgarización de la Ciencia, con dotación de mil libras esterlinas:

"Hubo un tiempo en que los hombres de ciencia miraban con desdén

### 330 PENSIONES DE ESTUDIO PARA 1958

El Ministro de Educación ha firmado tres órdenes ministeriales por las que se aprueba la primera convocatoria del año 1958, de pensiones de estudio otorgadas previo concurso público de méritos por la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social.

Por las tres disposiciones mencionadas se convocan 150 pensiones para catedráticos y profesores adjuntos de los centros docentes oficiales de grado superior y medio, y otras 150 para graduados en centros docentes civiles y eclesiásticos, funcionarios del Ministerio de Educación con título académico superior y para maestros nacionales, y otras treinta para escritores y artistas.

Las condiciones para participar en los concursos correspondientes han sido enviadas al "Boletín Oficial del Estado". Las solicitudes habrán de presentarse con arreglo a los formularios y requisitos que se mencionan en las citadas órdenes ministeriales, en las Comisarias de Protección Escolar del Distrito Universitario en el que resida el solicitante, es decir, en las oficinas correspondientes a dicho Servicio de cada una de las Universidades españolas. No se admitirán instancias que no hayan sido tramitadas a través de las indicadas dependencias de las Universidades españolas.

Las pensiones que se anuncian tendrán la siguiente cuantía económica: Para el Extranjero, de hasta 5.000 pesetas mensuales y de hasta 4.000, según el título de pensiones convocadas; y para España, de hasta 3.500 y de hasta 3.000 pesetas mensuales.

La propuesta de resolución de los concursos que se anuncian se realizará, previo informe de las Comisarias de Distrito y de los rectores de Universidad correspondientes, por un Jurado nacional, integrado por representantes del Consejo Nacional de Educación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Consejo de Rectores de Universidad, Servicios Culturales del Movimiento, Dirección General de Relaciones Culturales y otros organismos especializados, que habrán de atender el historial profesional del solicitante y el interés del trabajo a realizar. De modo especial se requiere en la convocatoria que los candidatos demuestren haber sido aceptados por el centro nacional o extranjero donde aspiran a realizar sus estudios.

motivo, aquellos que pueden actuar con eficacia como agentes de enlace entre los hombres de ciencia y el público, desempeñan un papel necesario no sólo para el bienestar humano, sino para la supervivencia misma del hombre. En este sentido, pienso que debe hacerse mucho más por la educación de aquellos que no pretenden llegar a ser especialistas científicos. El Premio Kalinga rinde un gran servicio público al estimular a las personas que intentan esta difícil tarea.

En mi propio país y, en menor grado en otros países del Occidente, se conceptúa en particular la "cultura"—por un infortunado empobrecimiento de la tradición renacentista— como algo que se refiere primordialmente a la literatura, a la historia y al arte. No se considera que un hombre esté desprovisto de educación si nada conoce de las contribuciones de Galileo, Descartes y sus sucesores. Estoy convencido de que la educación superior debería incluir un curso sobre la historia de la ciencia desde el siglo XVII hasta nuestros días y un resumen de los conocimientos científicos modernos, que pueden ser impartidos sin tecnicismos. En el presente, mientras dichos conocimientos sigan siendo patrimonio exclusivo de los especialistas, es casi imposible que las naciones dirijan sus negocios con sabiduría.

Hay dos maneras diferentes de apreciar las obras humanas: por su valor intrínseco, o por su eficacia en transformar la vida y las instituciones de los hombres. No intento sugerir que una de esas maneras sea preferible a la otra. Sólo quiero señalar que esas dos formas dan lugar a diferentes gradaciones de importancia. Si Homero y Esquilo no hubiesen existido, si Dante y Shakespeare no hubieran escrito una sola línea, si Bach y Bethoven hubiesen permanecido en silencio, la vida diaria de la mayoría de las gentes habría sido exactamente la misma. Pero si Pitágoras y Galileo y Hames Watt no hubiesen existido, la vida diaria no sólo de los occidentales—europeos y americanos—, sino también de los habitantes de la India o de los campesinos rusos y chinos sería diferente de lo que es ahora. Esos profundos cambios se encuentran aún en su comienzo e influirán sobre el futuro del mundo mucho más de lo que han influido sobre su presente. Hoy, los progresos científicos y técnicos—como un ejército de tanques que hubieran perdido sus conductores—avanzan de modo implacable y ciego, sin finalidad y sin rumbo. Esto se debe sobre todo a que los hombres versados en los valores humanos y que construyen una vida digna de vivirse, se encuentran aún viviendo mentalmente en el caduco mundo preindustrial, mundo revestido de un aura cómoda y familiar por la literatura de Grecia y las creaciones preindustriales de los poetas, artistas y músicos cuya obra admiramos merecidamente.

La separación de la ciencia y de la "cultura" es un fenómeno moderno. Platón y Aristóteles sentían un respeto profundo por todo lo que se conocía de la ciencia de su época. El Renacimiento no sólo se apasionó por el arte y la literatura, sino también por el florecimiento de la ciencia. Leonardo de Vinci consagró sus energías a los conocimientos científicos en mayor grado que a la pintura. Los arquitectos del Renacimiento

las tentativas realizadas para hacer su obra comprendida por todos. Pero en el mundo de hoy ya no es posible tal actitud. Los descubrimientos de la ciencia moderna han puesto en manos de los gobiernos poderes sin precedentes tanto para el bien como para el mal. Si el hombre de Estado, que dispone de esos poderes, no tiene por la menos una comprensión elemental de su naturaleza, habrá pocas probabilidades de que los emplee con prudencia. Y en los países democráticos, no sólo es el hombre de Estado, sino el público en general que necesitan de cierto grado de comprensión científica. No es fácil asegurar una difusión amplia de tal comprensión y, por ese

to desarrollaron la teoría geométrica de la perspectiva. A lo largo de todo el siglo XVIII se hizo mucho para difundir la comprensión de la obra de Newton y de sus contemporáneos. Pero, desde comienzos del siglo XIX, los conceptos y los métodos científicos se volvieron cada vez más abstractos, y la tentativa para hacerlos entender generalmente del público se hizo mayormente desesperada. La teoría y la práctica modernas de los físicos nucleares han puesto en evidencia un hecho, de modo repentino y dramático: la ignorancia completa del mundo de la ciencia no puede ser compatible con la supervivencia del género humano".

#### MATRICULA ESCOLAR DE 1957-58 EN LOS ESTADOS UNIDOS

El total de estudiantes matriculados en EE. UU. durante el período escolar 1957-58, en los tres niveles (primario, secundario y superior), ha alcanzado aproximadamente la cifra record de 43.135.000; lo que significa que una de cada personas de la población total asiste a un centro educativo. Las matrículas en las escuelas públicas y privadas, desde el *Kindergarten* al octavo grado escolar (2.º año de la secundaria) alcanza la cifra total de 30.670.000, lo que significa un aumento de casi un millón sobre el año pasado.

El total de estudiantes matriculados en las escuelas secundarias (del 9.º al 12.º grado (3.º al 6.º de la secundaria) será de 8.424.000, o sea, que habrá un aumento de 604.000 con respecto a la cifra de 7.820.000 alcanzada el año pasado. 83 de cada 100 personas, de edad comprendida entre los trece y diecisiete años, se han matriculado en las escuelas secundarias. Hace diez años se matricularon solamente el 74 por 100.

Las Universidades han registrado una matrícula escolar de 206.000 estudiantes más que en el año escolar 1956-57, con 3.450.000 alumnos. El año pasado se matricularon 3.244.000. Estas Universidades, con un 90 por 100 del total matriculado en la enseñanza superior, han informado que invertirán la suma de 3,6 billones de dólares en nuevos adelantos, durante el período comprendido entre 1956 y 1960, cantidad que representa el doble de lo gastado en los cinco años anteriores.

#### COLOMBIA Y LA PREPARACION DE INGENIEROS

En el primer Seminario de Educación Técnica celebrado en Bogotá en 1957, se estudiaron las necesidades actuales y futuras del país en el campo de Ingeniería.

Una de las conclusiones a que se llegó fué la de que para los próximos diez años harán falta unos 4.500 ingenieros, a fin de poder seguir el ritmo de desarrollo en el país.

Del censo registrado al efecto resulta que de los 5.286 bachilleres que terminaron estudios en 1956, unos 1.275 estudiantes se inscribieron en las Escuelas de Ingeniería, esto es, el 23 por 100 del total del alumnado. El número de agregados de las Facultades nacionales de estos estudios en 1956 fué de 170.

La demanda actual sobrepasa en mucho las disponibilidades en las especialidades de Minas, Geología, Hidráulica, Petróleos y Metalurgia.

La Empresa Siderúrgica de Paz de Río, solamente, necesita más de 150 ingenieros expertos en explotación minera.

#### CONSEJO DE ASESORES TECNICOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN COSTA RICA

Este Consejo es un organismo del Ministerio de Educación Pública, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Elaborar y coordinar los planes y programas para la enseñanza media del país, de acuerdo con los objetivos generales de la educación nacional;
2. preparar el material necesario para el desarrollo y evaluación de los programas de Enseñanza Media;
3. recomendar la aplicación de los programas por asignaturas, orientación, actividades generales, y velar por su correcta ejecución, y
4. fomentar y organizar el perfeccionamiento del profesorado en las técnicas y los métodos adecuados a la Enseñanza Media. (La *Educación*, 8, octubre-diciembre 1957.)

#### ULTIMAS ESTADISTICAS OFICIALES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN URUGUAY

El "Proyecto Principal" de Unesco, relativo a la extensión de la enseñanza primaria en Iberoamérica, ha puesto de plena actualidad el problema de la educación en sus fases iniciales y fundamentales. En el Uruguay, el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, profesor Clemente Ruggia, ha formulado las siguientes aclaraciones a los puntos que le fueron consultados por el diario de Montevideo *El Día*:

—*¿Qué puede decirse del movimiento educativo del Uruguay en los últimos años y cuáles son los hechos más salientes desde el punto de vista del interés general?*

—Por mandato constitucional —ha respondido—, los presupuestos para los organismos públicos son cuatrienales; pero la atención del Estado a este aspecto de la actividad nacional se viene manifestando en un ritmo acelerado. Así, por ejemplo, comparando el presupuesto vigente en el año 1953 con el sancionado últimamente con fecha 31 de enero de 1957, se ve que se ha registrado un aumento de más de diez millones de pesos uruguayos.

—*¿Qué corresponde expresar acerca de la evolución de esos presupuestos?*

—La distribución en algunos puntos de estos presupuestos entre esos años es la siguiente: El de los docentes, que en 1953 representaba 24.429.780 pesos uruguayos, se ha elevado en 1957 a 30.804.725,67 pesos anuales. Los gastos, que en 1953 eran de 14.567.753,32 pesos, son ahora de 16.882.438,10 pesos. En contraste con esto, los gastos administrativos se han elevado poco. En efecto, en 1953 alcanzaban a 1.089.840 pesos y ahora se han elevado a 1.392.485,67 pesos. Esto, unido a los demás rubros, alcanza a la suma más arriba indicada. En una palabra, los aumentos efectuados en el presupuesto del año 1957 significaron: una mejora para el personal, una ampliación de los servicios de previsión social, una ampliación de material didáctico y

la creación de 192 nuevos cargos docentes.

—*Sobre estos datos qué más debe incluirse?*

—Que además de lo expuesto se incluyen en estos momentos, por la nueva Ley presupuestaria: 1) la creación de 898 nuevos cargos que representan cuatro millones de pesos; 2) un refuerzo de gastos para compensaciones de sueldos, material didáctico y previsión social que alcanzan a tres millones de pesos, y 3) un refuerzo para otros gastos (limpieza, comedores, limpieza y escuelas especiales de 300.000 pesos. Todo esto suma un total de 7.300.000 pesos uruguayos.

—*¿Qué cantidad de maestros y maestras trabajan actualmente en el Uruguay?*

—En el territorio del Uruguay, que reúne dos millones y medio de habitantes, trabajan actualmente en las escuelas primarias públicas 7.005 maestros y en las de la enseñanza privada 1.625. Estas cifras se pueden discriminar de la siguiente manera: En las escuelas públicas, 561 maestros y 6.444 maestras. En las escuelas privadas, 385 maestros y 1.240 maestras.

—*¿Cuál es el número actual de escuelas públicas en todo el país?*

—Exactamente 1.803 escuelas públicas y 224 escuelas privadas. Cabe agregar que el número de cargos docentes de toda categoría, desde maestros de clase e inspectores técnicos, es de 7.677, según el presupuesto de 1953, y de 7.936, según el presupuesto de 1957. A estas últimas cifras es a las que hay que agregar los 898 nuevos cargos que se han mencionado con anterioridad. Estos datos han sido reunidos especialmente para esta información por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, instituto autónomo que, como se sabe, tiene a su cargo en el Uruguay todo lo relativo a la organización de la enseñanza en sus primeros grados.

El Ministro de Instrucción Pública uruguayo señaló también que en estos datos no están incluidos los Profesores Normalistas "que cobran por costo horario". Insistió por último en que la autonomía y el carácter totalmente gratuito y laico de la enseñanza en todos sus grados es la característica nacional más saliente. Respaldo esta autonomía, el Estado coopera directamente en la enseñanza dándole recursos, asegurando la correcta competencia de sus docentes y proveyendo los cargos y las normas de un estatuto invariable. En este estatuto están contemplados entre otros puntos: el ascenso regulado, por años de servicio y la probada eficiencia en la función. Por todo ello cabe decir que la enseñanza viene constituyendo en Uruguay desde hace años una primordial preocupación del Estado y de las gentes cultas.

#### LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS MATEMATICAS EN EE. UU.

Por primera vez desde 1910 se comprueba un aumento del interés por la Matemática, y en general por las ciencias, entre los alumnos de las *High Schools*.

La Oficina de Educación señala que este aumento del interés entre los estudiantes de las escuelas secundarias, tiene un significado especial,

en un momento en que el rápido desarrollo tecnológico, la elevación de los niveles de vida y las necesidades militares crean una mayor demanda de personal científico especializado.

El porcentaje de las escuelas que ofrecieron cursos de Química o Física en el curso 1956-57 de secundaria aumentó del 77 por 100 en 1954 al 82 por 100. Las escuelas que ofrecieron cursos secundarios de Geometría Plana se aumentaron del 78 al 81 por 100.

El porcentaje de alumnos de escuelas secundarias que cursaban Álgebra, descendió de 56,9 por 100 en 1910 a 24,6 por 100 en 1952, aumentando a 28,7 por 100 en 1956. Sin embargo, y debido al crecimiento de la población escolar, el número total de estudiantes matriculados en Álgebra aumento de 500.000 alumnos en 1910 a más de 2.000.000 en 1956.

La escasez de trabajadores científicos, que afecta al país desde hace una década, se ha hecho más aguda en los últimos años. No hay suficiente número de profesores de Ciencias y de Matemática para el número creciente de nuevos estudiantes, que alcanzará la proporción de un alud hacia 1960.

En los medios docentes norteamericanos se opina que todos los *Colleges* que preparan alumnos para la Universidad deberían ser advertidos para que incluyan un mínimo de tres años de Matemáticas y tres años de Ciencias en sus programas. Tal preparación permitirá al estudiante en el último año de la secundaria ingresar en cualquier carrera de base científica. Los estudiantes secundarios que no asistan a un mínimo de cursos de Matemáticas y Ciencias no podrán seguir carreras en Ciencias o Ingeniería una vez que terminen sus estudios medios. Para ellos, estas deficiencias constituirán una barrera insalvable.

También se opina que debería prestarse mayor atención a las posibilidades femeninas en el campo científico, ya que la mujer constituye un gran aporte, que hasta el presente apenas ha sido aprovechado. La solución del problema de la escasez de técnicos en EE. UU. reside por último en que el profesor esté perfectamente preparado y profesionalmente capacitado para la enseñanza y que sepa estimular a sus alumnos mediante un dedicación absoluta.

#### CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE COLOMBIANO

Se ha creado en Bogotá el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), destinado a la formación de personal técnico para la industria. Los fondos para atender a los gastos que demande este servicio, provienen del 1 por 100 que las industrias destinan como subsidio familiar a sus trabajadores. Un decreto anterior obliga a las industrias a destinar el 5 por 100 de sus utilidades para subsidio familiar; pero, posteriormente, se determinó que de este porcentaje se destinara el 1 por 100 para la capacitación de los trabajadores. La dirección del SENA corre a cargo de una Comisión compuesta por representantes del Ministerio de Educa-

ción, del Ministerio del Trabajo, de la Asociación Nacional de Industriales y de la Curia episcopal.

#### COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE DEPORTE Y EDUCACION EN LOS ALPES FRANCESES

Ochenta estudiantes de 22 naciones participan actualmente en el tercer campeonato internacional de esquí de Alpe-de-Venosc, en el departamento de Isère, organizado por la Asociación General de Estudiantes de Grenoble.

Hay entre ellos los procedentes de las dos Alemania, Inglaterra, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Holanda, Italia, Marruecos, Noruega, Polonia, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Túnez, U. R. S. S., Yugoslavia y estudiantes franceses. Aunque está principalmente consagrado al deporte, este campeonato no deja tampoco de ser motivo de apasionados intercambios de ideas. Ha comenzado en Grenoble por una recepción en las fábricas de material eléctrico Merlin-Gérin.

Se ha consagrado una jornada a la visita de la Facultad de Derecho. Después los participantes del campo fueron a las estaciones de Chamrousse, y al día siguiente a Villard-de-Lans.

En Alpe-De-Venosc numerosas actividades ocupan a los estudiantes. Después del esquí, las veladas son consagradas a reuniones culturales con la proyección de la película "La rivière sans étoiles", documental sobre la sima Berger, realizada por Georges Mary y Géó Berger, "Les quatre saisons en Oisans", a conferencias y a sesiones de teatro y canto.

Por otra parte, en este campeonato se han desarrollado por primera vez las Jornadas Universitarias internacionales de esquí, organizadas por el Grenoble-Universidad Club de Esquí.

#### EL HOMBRE CONTRA LA NATURALEZA: ULTIMO NUMERO DE "EL CORREO DE LA UNESCO"

La noción de protección de la naturaleza va adquiriendo cada día un significado más profundo, y el hombre encuentra así nuevos motivos de disfrute intelectual y material de las riquezas y maravillas que encierra el planeta. El equilibrio de los elementos naturales es, sin embargo, harto frágil para que pueda pasar desapercibido el llamamiento de los sabios y de las instituciones internacionales ante los efectos de la erosión, los destrozos de los bosques, los perjuicios de una explotación agrícola intensiva, el envenenamiento de la atmósfera y la deterioración general del patrimonio constituido por la flora, la fauna y el limo de la tierra.

"El Correo de la Unesco" ha consagrado el número correspondiente a enero de 1958 al estudio de este sugestivo tema que viene encabezado con el interrogante de si el mundo va a la catástrofe. Sólo la educación puede inducir a las jóvenes generaciones a un mayor respeto de la riqueza renovable. Numerosas

ilustraciones dan cuenta de las especies desaparecidas y de la importancia que encierra la fauna de las Islas Galápagos, cuyo estudio permitió a Darwin establecer los principios generales de su famosa teoría de la evolución.

El profesorado encontrará un material muy fácil para la explicación de estos asuntos y el público en general materia de estudio muy provechosa sobre el conjunto de los problemas que informa la tarea de la conservación de la naturaleza. No se trata de un mero enunciado de carácter académico, sino de algo que afecta al porvenir del hombre.

#### DEFICIT DE PROFESORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS EN EE. UU.

Al iniciarse el próximo año escolar estadounidense habrá un déficit de 135.000 maestros y profesores titulados de escuelas primarias y secundarias. El déficit en el año pasado fué de 120.700. Este déficit continuo de profesores se traducirá, al igual que en años anteriores, en clases más numerosas, con docentes que no satisfarán el mínimo de calificaciones requeridas. En el período 1956-57 se emplearon 89.400 profesores en tales condiciones de déficit profesional.

#### COSTO Y FONDOS DE LA EDUCACION NORTEAMERICANA

El costo de la educación en las Escuelas públicas elementales y secundarias, en el último año escolar norteamericano, incluyendo las inversiones, fué de 400 dólares por alumno y el total en todo el país alcanzó la suma de 12 billones de dólares.

El total de fondos para la educación superior fué aproximadamente de tres mil millones de dólares. El Gobierno Federal contribuyó con casi 428 millones. Los dos tercios de esta contribución fué para trabajos de investigación. Mediante donaciones y subvenciones de personas y organizaciones filantrópicas, se reunieron 418 millones. De la ayuda privada, cerca de 25 millones fueron aportados en forma de prestación de servicios. El uno por ciento del total de recursos de la nación se empleó en la educación superior; o sea, casi el mismo porcentaje calculado para años anteriores.

El total de las donaciones para la educación superior rebasó ligeramente los tres mil millones de dólares. Sin embargo, más de 800 instituciones no recibieron donaciones; entre ellas, más de cien fueron universidades privadas de Humanidades.

Los fondos disponibles para préstamos a estudiantes ascendieron a más de 49 millones, y estuvieron a disposición de 974 instituciones, en las que están inscritas las tres cuartas partes de la matrícula total de los estudiantes universitarios de todo el país. Cinco de cada seis estudiantes se matricularon en instituciones que ofrecían becas u otras formas de ayuda, sin compromiso de reintegro. Aproximadamente 75 millones fueron invertidos con este propósito en el mismo período.

ACABA DE APARECER:

## ENSEÑANZA MEDIA

### CURSO PREUNIVERSITARIO

Disposición de la Dirección General de Enseñanza Media, por la que se publica la primera de las dos colecciones de enunciados de problemas de Matemáticas para el curso Preuniversitario 1957-1958

MADRID, 1958

Un volumen de 52 págs., de 14 x 21 cms., 10 pesetas.

## BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

MARIANO YELA

# LOS TESTS

BIBLIOTECA DE LA  
REVISTA DE EDUCACION

Precio del ejemplar: 15 pesetas.

NUMERO MONOGRAFICO DEDICADO A LA

## EDUCACION ESPECIAL

La "Revista de Educación" ha publicado un número monográfico dedicado al estudio de los problemas que plantea la educación de los sordomudos y los ciegos. En este número de educación especial, de 124 páginas, se estudian los ocho apartados siguientes:

1. El sordo y sus problemas.
2. La educación básica del sordomudo.
3. Problemas médicos.
4. Rehabilitación audiofonética.
5. Rehabilitación profesional.
6. El momento actual.
7. El ciego y su educación.
8. Bibliografía.

Colaboran en el número los especialistas Aguado Centenera, P. del Amo, Miguel Baena, Carmen Castilla, Ferdinand Fourgond, Marcel Gautié, Gómez García, Magarotto, Núñez Pérez, P. Pérez de Urbel, José Plata, Rosalía Prado, Dr. Sanjuán, Oswaldo Tosti, Trillo Torija, T. Amaro y el Hermano Walter.

Precio del ejemplar: 30 pesetas.

## BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Sale todos los LUNES y JUEVES

Suscripción anual ..... 200 pesetas.

Suscripción semestral ... 100 pesetas.

### ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS:

21. Pedro Puig Adam: *Tendencias actuales en la enseñanza de la Matemática.*
22. Isidoro Martín: *La educación en el Concordato español de 1953.*
23. Manuel Muñoz Cortés: *Algunos supuestos lingüísticos de la Didáctica del Vocabulario.*
24. Mariano Yela: *Meditación cordial sobre la educación norteamericana.*
25. A. Maílo: *Necesidad y factores de la planificación escolar.*
26. James Passarelli: *El sistema vocálico del Inglés de los Estados Unidos.*
28. Juan Tusquets: *La nueva metodología catequística francesa para el parvulario.*
29. Luis Alonso Schöckel, S. J.: *La enseñanza de la Sagrada Escritura.*
30. José Antonio Pérez-Rioja: *Bibliografía selectiva sobre la enseñanza de las Lenguas clásicas.*

PRECIO DEL EJEMPLAR: 8 PESETAS.

PEDIDOS Y VENTA  
DE EJEMPLARES:

Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: Los Madrazo, núm. 17. Teléfono 219608 - MADRID

# REVISTA DE EDUCACION

*Precio del ejemplar: 12 pesetas.*